

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 1 de 49

UNAD © 2021

1. Fecha		
Día	Mes	Año
26	10	2022

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Informe de Auditoría (In Situ): Informe de Auditoría Virtual: Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	Sistema de Gestión Ambiental - SGA - Norma ISO 14001:2015 - Informe Consolidado del Sistema de Gestión.	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	Hernán Alonso Cabrales Muñoz - hernan.cabrales@unad.edu.co	79.646.597
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Juan Carlos Medina López	Sede Nacional
	<i>Auditor Interno:</i> Juan Carlos Medina López	José Celestino Mutis
	<i>Auditor interno de apoyo:</i> Hernán Alonso Cabrales Muñoz	CEAD José Acevedo y Gómez
	<i>Auditor interno:</i> Luz Aleyda Prada Guevara.	CEAD Medellín
	<i>Auditor interno de apoyo:</i> Jaime Andrés Franco.	CEAD Acacías
	<i>Auditor interno:</i> Ronald Darío Castro Cañizales	CEAD Tunja
<i>Auditor interno:</i> María Angélica Sáenz Reyes.		
<i>Auditor interno de apoyo:</i> Yesenia Ramírez Reyes.		
<i>Auditor interno:</i> Javier Enrique Cruz Tafur.		

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 2 de 49

UNAD © 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.	
6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	<p>Norma ISO 14001:2015 Decreto 1076 del 2015 Requisitos legales ambientales aplicables a la Sede JCM.</p> <p><i>Documentos de referencia:</i> Plan de Desarrollo Institucional. Informe de Auditoría Interna 2021 Informe de Auditoría Externa 2021 Manual del Sistema de Gestión Ambiental Listado Maestro de procesos y procedimientos Listado Maestro de formatos y registros Listado Maestro de Instructivos Plan de desarrollo 2019-2023 Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo -SIGMA- Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora -SSAM- Indicadores PQRSF Acta(s) de Comité Integral de Gestión MECI</p>
7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Se evaluará en la Sede Nacional José Celestino Mutis (JCM) los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001:2015 y Decreto 1076 de 2015 (en lo aplicable a la UNAD).

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 3 de 49

UNAD © 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.	
8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	<p>Ing. CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA - christian.mancilla@unad.edu.co - Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional - Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental</p> <p>Ing. EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ - edna.ramos@unad.edu.co, - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Ing. Daniela Herrera Gutiérrez - Líder zonal ambiental - Ing. Lorena Arias Devia - Líder zonal ambiental – Ing. Carlos A. Bohórquez – Líder zonal ambiental.</p> <p>Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - Unidades relacionadas y que colaboran con el SGA: *Sistema Nacional de Laboratorios. *Gerencia de Infraestructura Física. *Gerencia de Talento Humano. *Gerencia Administrativa y Financiera. *Oficina Asesora de Planeación. *Secretaría General.</p> <p>Dra. Gloria Herrera Sánchez – Directora Zona Occidente; – Equipo de trabajo Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>Dra. Blanca Dilia Parrado Clavijo – Directora Zona Amazonía Orinoquía; – Equipo de trabajo Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>Dra. Luz Martha Vargas de Infante – Directora Zona Centro Boyacá – Equipo de trabajo Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>Dra. Claudia Teresa Vargas Galán – Directora Zona Centro Bogotá Cundinamarca – Dr. Samir Raduam Mendoza – Director Nodo CEAD José Acevedo y Gómez JAG Bogotá D. C. – Equipo de trabajo Sistema de Gestión Ambiental.</p>
9. Fecha de apertura:	13/07/2022
10. Fecha de cierre:	12/09/2022

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 4 de 49

UNAD © 2021

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Sede nacional JCM:</p> <p>La auditoría se desarrolla de manera virtual los días 04-05/08/2022, y el 05/08/2022 se desarrolla un recorrido de manera física, por las instalaciones de la sede nacional José Celestino Mutis.</p> <p>Se dispuso del siguiente drive para el reporte de evidencias de auditorías: https://drive.google.com/drive/folders/1f9NVNA2UkToe7dqJl832SB80tZGY_9md</p> <p>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto. <i>Numerales relacionados: 4.3,5.2, 6.2, 7.1, 9.3, 10</i></p> <p>Se da cumplimiento al presente requisito mediante la implementación de los documentos del SGA:</p> <p>Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD, F-6-3-11, V. 3-03-02-2022: Diligenciado 04/02/2022.</p> <ul style="list-style-type: none">Se determinan las condiciones ambientales. <p>Instructivo para la determinación del contexto institucional en la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, I-6-3-14, V. 3-13-05-2022,</p> <p>Matriz de análisis de factores externos e internos en la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo institucional; MT-5 (F-6-3-26), V. 5-15-06-2022</p> <p>Manual M-2, V. 8-21-05-2021, numeral 4.1,</p> <ul style="list-style-type: none">Se identifican errores de actualización de los enlaces del Manual M-2 publicado en el SIG. En el caso de la referencia al instructivo I-6-3-14, se redirecciona al instructivo I-1-4-14, v. 3-06-04-2020 y en el formato F-6-3-29, descarga el formato F-1-4-29. <p>Se cuenta con instrumentos adecuados para el diagnóstico e identificación del contexto de la organización.</p>

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 5 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Se ha mejorado el instrumento de la matriz MT-5 para facilitar la lectura y organización de la información, el cual en el año 2021 presentaba la información en una sola hoja de cálculo, lo cual la hacía compleja para su lectura y para la trazabilidad en el análisis de los datos.

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. *Numerales relacionados: 4.3, 5.1, 5.2, 6.1.4, 7.1, 9.3, 10.*

Se verifican los siguientes documentos:

[Manual M-2](#), V. 8-21-05-2021, numeral 4.2

- Se identifica un error de actualización de enlaces en la referencia al “*Formato matriz para la determinación de las necesidades y expectativas de los stakeholders en la gestión ambiental - seguridad y salud en el trabajo institucional - F-6-3-30*”, el enlace lleva a la descarga del formato F-1-4-30, v. 4-20-08-2020.

[Instructivo para la determinación del contexto institucional en la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo](#), I-6-3-14, V. 3-13-05-2022,

[Matriz MT-6](#), V 4-15-07-2022.

- Se ha logrado actualizar para hacer una articulación con la norma ISO 9001:2015, en relación con los grupos de interés.
- **Necesidades y expectativas que se convierten en requisitos:** la matriz mediante colores según el “IMPACTO AMBIENTAL”, determinando en color **rojo** “**CUIDADO 'Tratar como requisito legal y otros requisitos'**”, los grupos de interés y Stakeholders clasificados con impacto alto.
- Se identifica en la matriz una compilación adecuada de los GRUPO DE INTERÉS y STAKEHOLDERS de las zonas, centros y sede nacional.

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental.

Numerales relacionados: 4.1, 4.2

Se cuenta con Certificado CO14/6012 de la Firma auditora SGS, válido del 28/12/2021 - 14/12/2023), con alcance a las sedes: José Acevedo y Gómez, Neiva, Tunja.

Cambios contemplados con el alcance: se ha contemplado incluir para la certificación el CEAD Acacias.

El alcance de la certificación se ha venido determinando por los diagnósticos y verificación de las condiciones en que se encuentran los centros de la Universidad, labor que ha sido apoyada por los e-monitores de gestión ambiental vinculados en el 2021. De igual forma, se han realizado por parte del equipo de trabajo del SGA, desplazamientos a algunos centros para verificar las condiciones físicas y ambientales con que cuentan.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 6 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Los centros determinados en el alcance para la certificación se les asigna un líder zonal de gestión ambiental para apoyarlos en todo el alistamiento del centro para el proceso de certificación.

Evidencia:

- Formato F-6-3-11, Sede nacional JCM, diligenciado 02/02/2022
- Formato F-6-3-11, CEAD Acacias, diligenciado el 16/05/2022

Se cuenta con instrumentos e información pertinente que les permite la toma de decisiones frente al alcance del SGA.

4.4 Sistema de gestión ambiental.

Numerales relacionados: 4, 5, 6, 7, 9, 10.

Durante el desarrollo de la auditoría interna, y verificación del cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015, se pudo determinar que el SGA es un sistema suficientemente robusto que cuenta con la documentación necesaria para su establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua.

[Pág. contenido](#)

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

5.1 Liderazgo y compromiso.

Numerales relacionados: 4.2, 5.2, 5.3, 6.2, 6.1.3, 6.1.4, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 9.1, 9.2, 9.3, 10

Se verifica el cumplimiento del numeral en la verificación de los siguientes numerales de norma y documentación del sistema:

- 4.2
- 5.2, 5.3, 5.4,
- 7.1, 7.4
- 9.1
- 10.3
- Acta del **Comité Técnico de Gestión Integral y MECI (CTGI-MECI)**

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 7 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Se cuenta con los siguientes espacios para rendir cuentas:

- a. El comité **CTGI-MECI**, donde se presentan resultados alcanzados y avances de los programas de gestión ambiental. El último comité fue realizado el 10 de mayo de 2022
- b. Estrategia Rendición de cuenta (anual), registrando los resultados en el documento de “Balance Social de Gestión 2021” (publicado en <https://drive.google.com/file/d/1sZrvw07utVx1vb1SyVXnquxID9OC9HG1/preview>). En el eje 7 “Gestión Organizacional”, se relaciona los resultados de la gestión ambiental.

Se informa que tiene articuladas las políticas, alcance y objetivos del SGA con el Plan de Desarrollo 2019-2023, macroproyecto MP 7, Proyecto 32, “Campus sostenible”; apuntando a contar con una infraestructura que sea coherente con las necesidades y expectativas de las partes interesadas y el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible desde el sistema de gestión ambiental.

Dentro de las estrategias para la comunicación y participación de la importancia de la gestión ambiental se tiene: Divulgación de píldoras ambientales por medio del correo electrónico y el portal del Sistema Integrado de Gestión (SIG); programación y desarrollo sensibilizaciones y capacitaciones ambientales; se realizan mesas de trabajo con las zonas y grupos externos tratar temas de gestión ambiental.

Se concluye que: La Universidad Sí demuestra de manera integral el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión ambiental.

5.2 Política Ambiental.

Numerales relacionados: 4.2, 6.2.1, 6.1.3, 10

Se encuentra disponible y documentada en la página del SIG

- <https://sig.unad.edu.co/acerca-del-sig/politica-y-objetivos-del-sistema-integrado-de-gestion>
- Manual M-2, V.8-21-05-2021, numeral 5.2, pág. 6-8, <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/manuales/M-2.pdf>

Para la vigencia 2022 no se han determinados cambios frente a la política de gestión ambiental, la cual está inmersa en la política del Sistema Integrado de Gestión.

Se comunica mediante las siguientes estrategias:

- Programa de inducción del personal nuevo vinculado, liderado por la Gerencia de Talento Humano,
- El Toten,
- Reinducción del personal antiguo vinculado, donde se pasa por oficinas dando orientaciones y charlas sobre la gestión ambiental (estrategia apoyada por un pasante de gestión ambiental), se maneja una sola sesión por semestre,

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 8 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- Registros: 1° semestre, sesión realizada el 04/04/2022; 2° semestre, sesión realizada el 03/08/2022.

5.3 Roles de responsabilidades y autoridades en la organización.

Numerales relacionados: 7.4, 7.5, 9.3

Se cuenta con la Matriz de Autoridad y Responsabilidad del SIG - v.14/10/2021: <https://acortar.link/y4sYuh>

Se realiza la Verificación de asignación y comunicación de responsabilidades y autoridad para los roles:

- Líder zonal ambiental: en el monto de la inducción en el ingreso, y en las obligaciones contractuales.
- Directores zonales: Se establecen reuniones con directores zonales y equipos de trabajo en zonas, con una periodicidad aproximada de 3 a 4 reuniones en el año, según las necesidades que se determinen. Acta CEAD Tunja, fecha 26 de enero de 2022.
- Docentes: La líderes zonales de gestión ambiental, se reúnen con los docentes. Evidencia:
 - ✓ Actas del 26-01-2022; 15/06/2022.
 - ✓ Formato F-7-6-10, diligenciado el 02/marzo/2022, el cual contempla en la parte inicial, los compromisos en relación con la gestión ambiental.

[Pág. contenido](#)

6. PLANIFICACIÓN

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

6.1.1. Generalidades.

Numerales relacionados: 1, 4.2, 4.3, 6.1.2, 6.1.3, 7.1, 8.1, 9.3, 10.

Se encuentra documentada la información en los documentos:

- Manual M-2, ítem 6.1, Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

6.1.2 Aspectos ambientales.

Numerales relacionados: 7.4.2, 7.5.3.

Los aspectos ambientales son determinados mediante el uso de los siguientes documentos:

- Instructivo I-6-3-4 [Instructivo para la identificación de aspectos ambientales significativos](#), v. 1-9-12-2021

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 9 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- F-6-3-28 [Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental](#) → las acciones son registradas en el sistema SSAM para el respectivo reporte y seguimiento por la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional.
- F-6-3-11 [Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD](#)
- Matriz de aspecto e impactos ambientales F-6-3-5, V. 1-05-02-2021, diligenciada el 18-02-2022. La información se cruza con los datos del formato F-6-3-28, para determinar las acciones que se definirán por cada programa de gestión ambiental.

6.1.3 Requisitos Legales y Otros Requisitos.

Numerales relacionados: 6.1.1, 7.5.3, 8.1, 9.1.2

Documentos del SGA:

- Manual M-2. Error de actualización: Pág. 9, vincula al formato F-6-3-15, pero en la descarga muestra el formato F-1-4-15, V. 6-24-09-2020. En la pág. del SIG, Gestión Ambiental, para la sede nacional descarga el formato matriz F-6-3-15, V.1-03-02-2022.
- Matriz de normativa legal del componente de gestión ambiental (formato F-6-3-15, v. 1-03-02-2022), fecha de diligenciamiento 8-06-2022.
 - En la *Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental* se resalta en morado los requisitos de los grupos de interés y Stakeholders.
 - RESULTADOS TRIMESTRALES DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS”, de la *hoja Análisis de resultados*: Resultados 2do. Trimestre: 190 / 197 = 96%.
 - Error de actualización: El formato del listado maestro de formatos, en la hoja INSTRUCCIONES vincula al instructivo I-1-4-3, V. 14-24-09-2020, el cual esta desactualizado <http://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-4-3.pdf>. Actualmente se utiliza el instructivo I-6-3-3, v.2-04-05-2022.
- Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental (I-6-3-3, v.2-04-05-2022) <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-3.pdf>. Error de actualización de enlaces: pág. 2, vincula al formato F-6-3-15, realiza la descarga del formato F-1-4-15, V.6-24-09-2020.

Se toma como muestras dos artículos del Decreto 1076 de 2015, para ver su aplicación:

- Decreto 1076 de 2015 Art. 2.2.3.3.5.2 *requerimiento permisos de vertimiento* y 2.2.3.3.5.2 *laboratorio acreditado por el IDEAM (Res. 631/15 – Res. SDA 3957/09 Art. 5° Registro de vertimientos y Art. 9° Permiso de vertimientos)*: No les aplica por ser la UNAD una institución educativa, y porque cuenta con vertimiento a sistema de alcantarillado; la Resolución 631 sí les aplica y sí la cumple (capítulo 8 art. 16) bajo responsabilidad de las unidades: GIF-GCMO. SSAM 11210, plan de mejoramiento No. 1095 SEDESADMIN.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 10 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- Decreto 1076 de 2015 Art. 2.2.5.1.7.1 Permiso de emisión atmosférica, Art. 2.2.5.1.7.2 casos que requieren permiso de emisión atmosférica: Se informa que No requiere permiso ni reporte ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

F-6-3-15 - Formato de Matriz Normativa Legal. Fecha de actualización: 8 de julio de 2022.

- Cantidad de requisitos legales y otros cumplidos: 190,
- Cantidad de requisitos legales y otros en revisión: 2 ante SDA trámite ante la autoridad ambiental,
- Requisitos en gestión interna existen 5,
- Total, requisitos 197.

6.1.4 Planificación de Acciones. Numerales relacionados: 4.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.2, 6.1.3, 8.1

- 1) Aspectos ambientales: Se hace uso del [Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental](#) F-6-3-28 → las acciones son establecidas en el sistema SSAM → **EVIDENCIA**: Plan de mejoramiento 1105 (muestra plan de gestión de residuos peligros RESPEL)
- 2) Requisitos legales y otros requisitos: Se determinan las acciones generales y son registradas en el aplicativo SSAM. EVIDENCIA: PLAN 1095 ACCIÓN 11210, El hallazgo y análisis es coherente con la matriz de requisitos legales ambientales
- 3) Riesgos y oportunidades: Se establecen las acciones en el aplicativo SSAM. Evidenciando que las oportunidades determinadas del análisis del contexto organizacional, se formula el plan 1172; y del análisis de los resultados de las necesidades y expectativas de los stakeholders, se formula el plan 1171
- 1) Emergencias Ambientales: Programas de Gestión Ambiental – PGA, cuyas acciones se planifican en el SSAM. Riesgo sobre emergencias registrado en lo anotado para el capítulo 8.2 con acción planificada.

6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos - 6.2.1 Objetivos SST - 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos SST.

Numerales relacionados: 6.1.4, 7.1, 8.1, 9.1

Mediante el documento F-6-3-28 [Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental](#), se determinan las acciones son establecidas en el sistema SSAM. El documento es diligenciado con una periodicidad anual y las acciones, las cuales son asociadas a los programas de gestión ambiental, se les hace seguimiento periódico en el aplicativo SSAM.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 11 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Evidencia: plan 1093, meta 1 *Meta 1: Reducir el consumo per cápita de energía eléctrica en un 2% respecto al consumo per cápita del año 2021.*
Indicador 1: Consumo per cápita de energía eléctrica en el año 2022 / Consumo per cápita de energía eléctrica en el año 2021. Se establecen 7 acciones de las cuales 2 son de tipo “acciones para el ogo de los Objetivos Ambientales”.

Los programas, objetivos y metas, son publicados en la página Web de Sistema Integrado de gestión: <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/objetivos-ambientales>, y se les hace seguimiento periódico mediante las acciones definidas en el sistema SSAM, y en las reuniones del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI (tiene una periodicidad de reuniones ordinarias de 1 vez por semestre - Res. 010784 del 07/09/2018 Art. 3).

[Pág. contenido](#)

7. SOPORTE

7.1 Recursos

Numerales relacionados: 6.1.4, 6.2.1, 7.3, 8.1,8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 10.3.

Los recursos para el SGA son establecidos según:

Plan de desarrollo 2019-2023, proyecto 31. Para el 2022 se tienen establecidas las metas:

- Adecuación de 4 centros de acopio: el 15/06/2022 se realizó la solicitud a la Gerencia Administrativa y Financiera para los trámites correspondientes, indicando que se debe realizar la solicitud a la Gerencia de Infraestructura Física (INFISICO). Realizaron la solicitud vía correo el 03/08/2022 para que INFISICO realice la solicitud presupuestal teniendo en cuenta que es un contrato de construcción.
- Monitoreos ambientales, para 16 centros.
- Permisos de vertimientos - 4 centros. NO se requiere solicitud presupuestal por el momento, hasta tener concepto de las corporaciones ambientales.
- Sistema fotovoltaico – sede nacional. Lidera Gerencia de Infraestructura tecnológica.
- Soluciones alternativas de energía - 4 centros: CDP 244 28-02-2022 instalación de mesas solares palmira, puerto Colombia, Neiva, Medellín.

Otros elementos considerados en el presupuesto:

- **Bajas de bienes:** solicitud presupuestal para la recolección de los RAEE. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 120 31/01/2022, contrato en ejecución: CMM-2022-000013, PLAZO de ejecución 30/09/2022.
- **Puntos ecológicos:** CDP 1210, 10 nov/2021.
- **Mesas solares:** CDP 244 28-02-2022 instalación de mesas solares Palmira, Puerto Colombia, Neiva, Medellín.
- **Monitoreos ambientales:** CDP 782, 17/05/2022, está en proceso de revisión de la documentación para licitación del contrato.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 12 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- **Recolección anual de RESPEL:** CDP 1230., 3/08/2022.

7.2 Competencia

Se verifica la documentación que soporta el establecimiento de las competencias para los diferentes roles que intervienen en la gestión ambiental:

Muestras tomadas:

- Matriz de Roles y Responsabilidades: Rol LIDER ZONAL AMBIENTAL: En el momento de la vinculación se establecen las competencias para el respectivo cargo. El supervisor realiza una verificación del cumplimiento de las actividades mediante un informe mensual (evidencia: INFORME SUPERVISOR ing. Christian Mancilla, contratista Carlos Eduardo Bohórquez CONTRATO CST-2022-000308 DE 2022; CUMPLIMIENTO de 1 a 20: 20 puntos; Documento de fecha 01/08/2022). Para garantizar las competencias de los líderes zonales en gestión ambiental, se ha realizado la formación de dichos líderes en cursos de auditores en la norma ISO 14001:2015. Año 2020: Daniela Herrera; Año 2021: Karen Arias; Año 2022: Carlos Eduardo Bohórquez.
- Plan de capacitaciones y socializaciones “cronograma capacitaciones y píldoras 2022”, determina la modalidad, temática, fecha de ejecución, responsable, evidencia. Se evidencia las capacitaciones y socializaciones que contemplan las necesidades del programa de gestión ambiental. Se cuenta con la evaluación de las capacitaciones (herramienta: formulario en línea, datos en un documento en Excel). Muestra tomada: capacitación al personal de CONSERJES, 73 participantes, Fecha 27/07/2022, puntuación media de la evaluación 5/6. Como apoyo a reforzar las capacitaciones se realizan inspecciones para ver la apropiación de conocimientos.

7.3 Toma de conciencia

Numerales relacionados: 6.1, 6.2.

La toma de conciencia es planificada y ejecutada mediante un documento de apoyo, no estatizado denominado “plan de capacitaciones y píldoras del SGA 2022”. Evalúan la Toma de Conciencia mediante pruebas de conocimiento específicas.

Se apoyan en el Decálogo Solidario Ambiental Unadista (aprobado el 06-12-2017).

El equipo auditor el día 05/08/2022, en la inspección física no encuentra novedades (se relaciona la información al final del numeral 10, en el presente documento).

En el recorrido se consulta al personal sobre los temas:

- Política ambiental,
- Aspectos ambientales *significativos* asociados a las actividades que ejercen con ocasión de su cargo u obligaciones contractuales y/o roles,

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 13 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- Cómo contribuyen en su(s) cargo(s) o empleo(s) a la eficacia del Sistema De Gestión Ambiental (SGA),
- implicaciones de no cumplir los requisitos del SGA incluidos sus requisitos legales y otros requisitos.

De manera general los entrevistados poseen conocimiento sobre estos puntos relacionados.

7.4 Comunicación

7.4.1 Generalidades - 7.4.2 Comunicación interna - 7.4.3 Comunicación externa

Numerales relacionados: 5.2, 5.3, 6.2.1

Para la Comunicación Interna se verifica el plan de capacitación y píldoras 2022, el cual les ha permitido la comunicación interna de los temas del Sistema de Gestión Ambiental.

Para la comunicación externa de requisitos ambientales para productos y servicios y requisitos ambientales pertinentes a los proveedores, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- [Formato de Evaluación de Gestión Ambiental a Proveedores](#) (F-6-3-1, V. 2-03-02-2022) evalúan la gestión interna del proveedor, se realiza en el momento de establecer el contrato, para la vigencia 2022 aún no hay contratos en ejecución para realizar dichas evaluaciones.
- [Instructivo Para La Contratación De Bienes Y Servicios Ambientalmente Sostenibles](#) (I-6-3-2, v. 2-04-05-2022):
 - SUPERVISOR del contrato solicita un concepto ambiental y numerales del mencionado instructivo.
- Muestra tomada: Concepto recolección de bajas, correo 14/01/2022, remite GCMU a los líderes de los Sistemas de Gestión. Se diligencia el [Formato de Estudios Previos](#) (F-4-4-24). La líder de gestión ambiental indica la aplicación del numeral 13 del instructivo I-6-3-2. Los requerimientos se realizan previo a que los proveedores se postulen.

Para controlar y dar trámite a las comunicaciones pertinentes sobre su sistema de gestión ambiental se maneja el documento:

[Formato de Control de Comunicados Enviados](#) (F-2-2-10, v. 1-25-09-2019). Se lleva un control de todas las comunicaciones internas y externas que se reciben.

7.5 Información documentada

7.5.1 Generalidades - 7.5.2 Creación y actualización - 7.5.3 Control de la información documentada

Numerales relacionados: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 14 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Se cuenta con un sistema robusto en soportes documentales que permiten realizar la trazabilidad del sistema. El equipo de la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional (GCMO) reconoce y aplica las políticas de gestión documental impartidas por la Secretaría General. Esta información es confirmada por el líder nacional de gestión documental.

Oscar Julián, Líder Nacional de Gestión Documental (participación en la auditoria el 05/08/2022:

- Mecanismos de Controles realizados: se tienen este año la implantación de las tablas de retención documental, publicadas en el espacio de la gestión documental, de la Secretaria General, en la pág. de la UNAD. Aplica para la GCMO en la tabla la serie documental con código 110.
- Mecanismos de seguimiento: seguimientos personalizados, en la GCMU, se tiene un plan de seguimiento en la implementación de las tablas de retención documental. La Circular 107-014, con fecha 19/04/2022, establece las fechas de visitas a las unidades de las diferentes unidades. Se evidenció el Acta del 03/05/2022, concluyendo que hay disposición y organización adecuada de los expedientes.

En la gestión documental de la GCMO, se cuenta con un archivo físico, y se organiza según los lineamientos de Secretaría General.

En la Circular 107-0014 del 19/04/2022, que tiene como asunto "*visita en sitio para aplicación de la versión actualizada de Tablas de Retención Documental UNAD*", se determinó que se tienen 2 meses para hacer el proceso de transición de la documentación.

Evidencias:

- Manual del SGA M-2, V. 8-21-05-2021, (Pág. 19, numeral 7.5.1) <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/manuales/M-2.pdf?v6>
- Circular 107-0014 del 19/04/2022
- Resolución 4138 del 24/02/2022: "*Por la cual se adoptan las Tablas de Retención Documental – TRD, para cada una de las unidades o grupos productores de documentos del Metasistema UNAD, así como sus secciones y subsecciones archivísticas, en interrelación con los actores, redes, fractales y diversos dispositivos del Metasistema de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD*" <https://sgeneral.unad.edu.co/component/sppagebuilder/?view=page&id=33>
- Tablas de retención documental: Oficina Productora: Gerencia De Calidad y Mejoramiento Organizacional (GCMO), código 110.

Como recurso de apoyo a la gestión, la GCMO cuenta con un DRIVE de office 365, dispuesto como un espacio para compilar y compartir con el equipo de trabajo la documentación de gestión del sistema de gestión ambiental. La documentación es organizada por carpetas por asuntos específicos.

En términos generales, se evidenció una adecuada información documentada del SGA, que permite evidenciar la planeación, la ejecución, el control y la mejora del sistema.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 15 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Observación: En la verificación de documentos estandarizados del SGA, se detectaron errores en los vínculos que hacen relación a documentación del sistema, como es en el caso del manual M-2 e instructivos verificados en los diferentes numerales, por este motivo es importante que se realice una revisión y actualización de la documentación.

[Pág. contenido](#)

8. OPERACIÓN

8.1 Planificación y control operacional

Numerales relacionados: 6.1, 6.2

Documentación verificada:

- Manual M-2, ítem 8.1, pág. 20. Error de actualización: los enlaces a los instructivos están errados (8 enlaces a instructivos)
- Instructivo para la formulación, seguimiento y medición de planes de acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-6-3-5, V. 0-06-11-2020) <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-5.pdf>
- [Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles](#) - I-6-3-2, v. 2-04-05-2022.

Controles operacionales se determinan a través de instructivos estandarizados donde se gestionan los diferentes programas de gestión ambiental, más instructivos para requisitos legales y otros requisitos, el de gestión e impactos ambientales, y de gestión de planes para el SGA-SGSST.

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN: Se cuenta con el instructivo “[INSTRUCTIVO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG](#)” I-6-5-1 versión 0-07-04-2021. Se brindó un breve panorama de estos cambios en el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI

PROCESOS / BIENES / SERVICIOS CONTRATADOS EXTERNAMENTE:

Muestra tomada en la verificación del Instructivo I-6-3-2 *Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles*:

Contrato CMM-2170-000070

- cuenta con estudios previos 10/11/2021
- objeto: cambio de los puntos ecológicos
- responsable la GCMO

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 16 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- Tabla que cumple según el instructivo, tabla No. 27 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y CORRESPONDENCIA”, donde se definen 7 requerimientos
- Se realizó la presentación de anexos correspondientes al contrato y servicio
- Requerimientos verificados según la tabla No. 27: se cumple con los requerimientos:
 - Requerimiento 1. Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)
 - Requerimiento 3. Revisión técnico-mecánica de los vehículos
- Requerimiento 4. folio 319 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Seguimiento realizado: por ser un contrato de servicio de transporte, no se requiere seguimiento; solo se le hace seguimiento a los proveedores definidos como de criticidad alta.

Verificación de control de emisiones atmosféricas (Instructivo PCEAT I-6-3-7:

- Comunicado de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, donde se informa que no requiere tramitar permiso de emisiones atmosféricas según lo establecido por el decreto 1697 de 197, art. 3, párrafo 5

Revisión técnico-mecánica y de Gases a los vehículos institucionales de la UNAD:

- Total 7 vehículos, de los cuales 6 les aplicaba dado que uno es modelo 2020.

Verificación del buen funcionamiento de los medidores de gas del Predio: Inspección de medidores de gas 18/01/2022, realizado por la empresa Ingeniería y Gas S.A.S. No se establecen observaciones relacionados con fugas o situaciones que generen riesgos.

Verificación de controles para vertimientos y lodos (Instructivo PCOVE I-6-3-6):

- Verificación Mantenimiento de cajas de aforo y/o trampas de grasa: Certificado de tratamiento y disposición final (aguas residuales no domésticas). Certificado 18/03/2022, empresa Pardo Sáenz & Sáenz, folio No. 20220318-AUQPLUS-02153
- Monitoreos ambientales: CDP 782, 17/05/2022, está en proceso revisión de la documentación para licitación del contrato

8.2 Preparación y respuesta ante emergencia

Numerales relacionado: 6.1.1, 7.4, 7.5

Documentación verificada:

- [INSTRUCTIVO DE ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES](#), I-6-3-1, v. 01-04-05-2022

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 17 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- [Matriz de aspectos e impactos ambientales](#) MIAVIA (F-6-3-5, v.1-05-02-2021), fecha de diligenciamiento 18/02/2022

Lideres que se reúnen y validan la información de respuesta ante emergencia:

1. Líder nacional de Laboratorios
2. Líder nacional del SG-SST
3. Gerente de Infraestructura

Evidencia: Acta del 02/08/2022. Las reuniones se realizan con una periodicidad anual. En la reunión se determinan las siguientes acciones a realizar:

Acción
Capacitación a los docentes del componente práctico, presencial.
Capacitación a la brigada de emergencia, presencial.
Actualización de las fichas de seguridad de los reactivos químicos.

Desde la matriz de aspectos e impactos ambientales se hace la valoración de los aspectos e impactos ambientales que pueden generar riesgos ante situaciones de emergencia. Los riesgos son registrados en el aplicativo SSAM para su seguimiento.

- Evidencia riesgo asociado: Aplicativo SSAM, riesgo No. 5688-R “No contar con el recurso humano suficiente, disponible, capacitado y calificado en el momento de presentarse una emergencia ambiental en la organización”, acción planificada “Capacitar anualmente a la plataforma humana que hace parte de las brigadas ambientales con el fin de dar oportuna respuesta a una situación de emergencia”, acciones asociadas al riesgo: 11560-GCMU, Plazo de ejecución 30/12/2022, producto final “Listado de asistencia de capacitación frente a emergencias ambientales”.

Emisiones atmosféricas: En el instructivo I-6-3-1 establece una validación de las fugas o escape de fluidos. Evidencia Acta 02/08/2022

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 18 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

[Pág. contenido](#)

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación - 9.1.1 Generalidades - 9.1.2 Evaluación del cumplimiento

Se da cumplimiento mediante la ejecución del Instructivo I-6-3-5, v.0-06-11-2020 <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-5.pdf>

- Error de actualización: Pág. 14, numeral 6.5 – 6; vincula al formato F-3-6-28, pero se descarga el formato F-1-4-31, v.3-16-04-2020.

Otros instructivos e instrumentos que permiten generar mediciones, análisis y evaluación - I-6-3-3:

- Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental.
- Formato Matriz de Normativa Legal del SGA - F-6-3-15.

9.2 Auditoría interna - 9.2.1 Generalidades - 9.2.2 Programa de auditoría interna.

Sí se aplica, programa nacional de auditorías interna de la UNAD Vigencia 2022.

9.3 Revisión por la dirección.

Numerales Relacionados: 5.1, 5.2, 5.4, 6.1.2, 6.1.3, 6.2, 7.1, 7.4, 8.1.3, 9.1.2, 9.2, 10.2

Verificación de compromisos y acciones determinadas en las reuniones del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI (CTGI MECI).

[Actas Comité del 11/10/2021:](#)

Avances de compromisos de comités anteriores:

- Compromiso # 6 - Revisión del informe de actividades que realizan los E-monitores que apoyan el Sistema de Gestión Ambiental en la vigencia 2021, avance del 70%.
- Compromiso # 11 - Ampliar la implementación de soluciones de Energía Alternativa en diferentes centros que permita reducir los consumos energéticos, avance 40%.

La continuidad del seguimiento a estas acciones se realiza por medio del sistema SSAM.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 19 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

[Acta Comité del 10 /05/2022:](#)

Se identifica un seguimiento a las acciones definidas en el Comité anterior (punto cuarto del acta anterior: *IV: CIERRE Y LISTADO DEPENDIENTES*). Acciones determinadas por el comité:

- Modificación de los puntos ecológicos en las sedes de la universidad en el marco del cumplimiento de la Resolución 2184/2019 sobre el código de colores blanco, negro y verde. Avance 100%
- Implementación de las mesas solares en los nodos de la UNAD. Avance 60%.

Se define un *1 Plan de Mejoramiento*, Plan GA-1068 con fecha de cierre a diciembre de 2022 el cual está en una ejecución del 86%.

El cumplimiento de Objetivos Ambientales (Programas), se presentaron los resultados del año en el Balance de Gestión 2021 (documento en pdf publicado en el sitio <https://sig.unad.edu.co/rendicion-de-cuentas/vigencia-2021>, en todos se presentó un cumplimiento positivo para los 7 programas, haciéndose la claridad que fue un año atípico, destacan los auditados. Se verificó el cumplimiento de las entradas y salidas de la revisión por la dirección, las cuales fueron evidenciadas en las actas del CTGI MECI y la presentación del SGA compartidas en los comités.

[Pág. contenido](#)

10. MEJORA

10.1 Generalidades - 10.2 No conformidades y acciones correctivas - 10.3 Mejora continua. *Numerales relacionados: 6.1, 6.2, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3*

En los numerales de norma, del 4 al 9, se pudo evidenciar que el SGA está debidamente soportado el control y seguimiento de las acciones para:

- 1) Riesgos y oportunidades,
- 2) Requisitos legales y otros requisitos,
- 3) Cumplimiento de objetivos,
- 4) Revisión por la dirección,
- 5) Auditorías internas y externas.

Verificación de planes de mejoramiento de auditorías internas y externas:

Auditoría externa:

Observaciones Auditoría externa:

* “Fortalecer el registro de la evidencia específica de cumplimiento cuando se realiza la evaluación de tipo legal”.

* “Fortalecer la trazabilidad entre las medidas de mitigación y los impactos ambientales evaluados”.

Observaciones Auditoría interna:

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 20 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

* Mantener actualizada la página web del SIG, especialmente en la información que corresponde al vínculo de “seguimiento del componente ambiental”, y en los casos que corresponda a información que se carga en determinados periodos de tiempo, dejarlo indicado para evitar una lectura errónea de que esta desactualizada la página o no se ha realizado el seguimiento correspondiente.

RECOMENDACIONES:

- 1) “Mantener actualizado el plan establecido para la programación de los eventos de charlas, capacitaciones, sensibilizaciones y píldoras del SGA, de tal forma que se garantice la disponibilidad de los soportes que se requieren especialmente para las capacitaciones”. Al verificar la información publicada en la página del Sistema Integrado de gestión, en el espacio “Seguimiento de Gestión ambiental” \ “Consulte aquí el seguimiento realizado”. No se encontraron los archivos de la zona ZCBOG. Solo se encontró información la ZCBOY, CEAD Tunja.
- 2) “Establecer en la matriz de roles y responsabilidades, la responsabilidad del encargado de realizar la aprobación acciones determinadas para los riesgos y oportunidades detectadas para el SGA”. En la matriz de responsabilidad y autoridad, para el líder nacional de gestión ambiental, se establece la actividad/función No. 13: “Validar y aprobar las acciones que se cargan correspondientes a cada uno de los programas ambientales, riesgos oportunidades y planes de mejora del sistema de gestión ambiental”.

Auditoría interna: Se presenta una recomendación:

- 1) “Mantener actualizado el plan establecido para la programación de los eventos de charlas, capacitaciones, sensibilizaciones y píldoras del SGA, de tal forma que se garantice la disponibilidad de los soportes que se requieren especialmente para las capacitaciones”. Al verificar la información publicada en la página del Sistema Integrado de gestión, en el espacio “Seguimiento de Gestión ambiental” → “Consulte aquí el seguimiento realizado”. No se encontraron los archivos de la zona [ZCBOG](#). Solo se encontró información la ZCBOY, CEAD Tunja.
- 2) “Establecer en la matriz de roles y responsabilidades, la responsabilidad del encargado de realizar la aprobación acciones determinadas para los riesgos y oportunidades detectadas para el SGA”. En la matriz de responsabilidad y autoridad, para el líder nacional de gestión ambiental, se establece la actividad/función No. 13: “Validar y aprobar las acciones que se cargan correspondientes a cada uno de los programas ambientales, riesgos oportunidades y planes de mejora del sistema de gestión ambiental”.

Recorrido de verificación, presencial – 05/08/2022

Se tiene en cuenta en el recorrido los Centros de Acopio, en cual está dividido en secciones de la siguiente manera: Centro de Acopio de residuos convencionales no recuperables, Centro de Acopio de residuos convencionales recuperables, Centro de Acopio de residuos peligrosos y especiales y el correspondiente Kit de derrames (anti-derrames). No se presenta exceso de residuos o acumulación de estos, se tiene báscula nueva, se adecuó una poceta recientemente puesta en servicio la cual está en la parte externa frente al centro de acopio, se cuenta con Kit antiderrame nuevo.

Planta eléctrica: Ha estado inactiva, la más reciente compra se llevó a cabo a finales del 2020.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 21 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Planta piloto de alimentos, en la 1ª planta en el ala sur: *se trabaja con cereales, lácteos, cárnicos; se informó por parte de la auditada que no se generan grasas de origen animal ni residuos anatomopatológicos, poseen cuarto frío, se lleva a cabo adecuada separación de residuos. Se evidenció sello de mantenimiento de la caldera la cual se activa con fines académicos. Se respondió adecuadamente a la pregunta de qué acto administrativo había aprobado la política y objetivos del sistema integrado de gestión. Sigue el laboratorio multipropósito contiguo a Planta piloto donde se desarrollan prácticas en las temáticas de electrónica y telecomunicaciones, de manera permanente no se generan residuos RAEE y cuando lo hacen se activan los respectivos procedimientos de disposición de este tipo de residuos. Continúa el laboratorio de Química – Nutrición (3er piso) en donde se evidenció el “Formato de asistencia de estudiantes a la inducción en bioseguridad en los laboratorios y apropiación en el sistema de gestión ambiental” F-6-3-10 versión 3-16-03-2022, la sesión más reciente se llevó a cabo en el mes de julio del año en curso y en junio pasado se realizó inspección de Kit antiderrames; prosigue el laboratorio de Microbiología y Biología (4º piso - 407) se revisó el Kit Anti-derrames en junio 16, está completo como en los demás casos. Sigue el laboratorio 507 (Morfofisiología, microbiología, farmacotecnia, farmacognosia) en donde se conoce la disposición de residuos de prácticas químicas y biológicas e informan que no se manejan residuos anatomopatológicos.*

Caldera: Está documentado o referenciado (a causa de su tenencia y uso en la UNAD) su impacto al medio ambiente es de uso académico formativo, se cuenta con mantenimiento de la misma, su más reciente mantenimiento fue el 31-03-2022 por parte de la firma Electroequipos. Se cuenta con la hoja de mantenimiento o de seguridad de la misma, documento que reposa en Laboratorio de Planta Piloto.

Nodo CEAD José Acevedo y Gómez – Zona Centro Bogotá Cundinamarca.

Se realiza el ejercicio de auditoria durante 2 fechas distintas (23 de agosto y 12 de septiembre de 2022), con base en la norma ISO 14001 de 2015 relacionada con el sistema de gestión ambiental y la Norma ISO 45001 relacionada con seguridad y salud en el trabajo.

Durante los dos días de auditoría se hace la revisión paso a paso de cada uno de los numerales de las normas antes indicadas, solicitando el equipo auditado las evidencias correspondientes a con el fin de evaluar el sistema integrado de gestión implementado en la Universidad Nacional abierta y a distancia - UNAD, puntualmente en su sede José Acevedo y Gómez. Se resalta que, para la recopilación de evidencias se dispondrá de un documento Drive en el cual se cargaran cada una de las evidencias y documentos soporte.

https://drive.google.com/drive/folders/1qM1nkWDjJro00KyPyGSjDu_lBJCiKamZ?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1WOiafrKPvOx6UV-G3atVk_S3XGoAvS4B?usp=sharing

De esta manera, se da inicio con el proceso de la auditoría interna, como se evidencia a continuación:

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 22 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

4. Contexto de la organización.

4.1 Conocimiento de la Organización y de su contexto.

Al indagar en torno a la norma 14001 se pregunta directamente por los elementos o metodología de la que dispone la universidad para el análisis, seguimiento y revisión del contexto interno y externo. Al respecto se presenta el instructivo para la determinación I-6-3-14. De igual forma, el equipo auditado indica que la construcción de la Matriz DOFA se hace mediante un trabajo articulado con todas las zonas. F-6-3-11

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A la pregunta ¿Cuáles son las cuestiones externas e internas que influyen sobre los resultados de la Gestión Ambiental? y ¿Qué metodología utilizó la organización para identificar las cuestiones externas e internas? el equipo auditor evidencia que dentro de la institución se utiliza el instructivo F-1-4-11 Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales De Sede o Centro en la UNAD, que permite tener un diagnóstico tanto de infraestructura como necesidades de la sede del JAG, se determinan condiciones físicas, condiciones de salud, saneamiento básico, linderos condiciones geográficas, características de infraestructura, generación de residuos etc; tal formato permite hacer la descripción de las actividades clasificadas en tres fases: antes, durante y después. Así mismo, describe lista de potenciales emergencias y si aplican para la naturaleza de la UNAD y de la sede auditada.

Al consultar por la evidencia y metodología empleada para determinar estos factores externos e internos, se aduce la utilización del instructivo I-1-4-14, el cual, según refieren los auditados, aplica la metodología Pestel, que genera una matriz y después se aborda una matriz DOFA, se revisa un factor que está calificado en negativo, que gestione adecuadamente la generación de residuos tecnológicos.

La periodicidad para identificar los grupos de interés o los Stakeholder es de periodicidad anual con una clasificación de importancia en niveles alto, medio y bajo; se definen a nivel nacional, para lo cual se utiliza el Instructivo: I-6-3-14, donde se adiciona el tema de trabajo en casa como parte de la mejora en las expectativas. Se agregaron dentro de las partes interesadas las alcaldías; se hace la valoración de los grupos de interés, de acuerdo con el nivel de poder y el nivel de decisión.

Después de la identificación de factores, se vincula la matriz de stakeholders, la valoración de poder interior de cada una de las partes, se establecen las valoraciones correspondientes entorno la autoridad sobre el sistema de gestión ambiental y pueden hacer cambios sobre el sistema y el interés determina que puede involucrarse dentro de la gestión Ambiental de la organización.

Se realizaron las explicaciones de la valoración media, y baja, puede solicitar información específica del sistema.

la universidad debe realizar el reporte de vertimientos a las empresas de acueducto y alcantarillado de acuerdo cómo se establece en la norma. La policía Nacional, se considera elemento facultado para sancionar a la universidad en caso de que exista incumplimiento por la generación de residuos o demoliciones.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 23 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

4.3 Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra identificado en el procedimiento P-1-4 y en el Manual M-2, documentos que se pueden consultar en la página Web del Sistema Integrado de Gestión SIG. De otra parte, con respecto a los factores externos, los auditados hacen referencia a que esto corresponde con factores políticos, económicos, legales, sociales, internos como recurso humano, instalaciones físicas, se detalla la lista y la descripción de cómo abordar los factores externos e internos; Las cuestiones internas y externas se identifican a nivel nacional.

Con el documento de F-1-4-11 Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales De Sede o Centro en la UNAD sede Nodo CEAD José Acevedo y Gómez -JAG- el formato tiene unas preguntas diseñadas que permiten identificar las condiciones ambientales. Se alimenta con ejercicio de observación, documentación, generación de residuos, documentación interna y externa. Se han identificado los de cumplimiento obligatorio el “Ministerio de Ambiente”, y se identificó el riesgo de “ser multado por el Ministerio por no cumplir”.

F-6-3-11, Aspectos legales, aspectos de servicios, permite tener un panorama más alto sobre los servicios que puede afectar.

Condiciones ambientales, características de la sede. Uso adecuado de agua, manejo del vertimiento, manejo de energía, entre otros aspectos considerados por la norma. Mesas de trabajo de las zonas, donde se valoraron los aspectos considerados en el instructivo.

DOFA: se identifican de acuerdo con el contexto, Mesas de trabajo: se evidencia por medio de correo electrónico se cita a encuentros con los miembros de cada zona.

4.4. Sistema de Gestión Ambiental

Para la revisión de las condiciones ambientales se hace por vigencia anual, y para el año 2022, el equipo auditado indica que se hizo una actualización dando alcance a las sedes de Tunja y se define el alcance del procedimiento de Gestión Ambiental, el cual se define por medio del procedimiento P-6-3 de Gestión Ambiental Institucional (versión 17-18-05-2020) se está ampliando el respectivo alcance para la sede del Nodo CEAD José Acevedo y Gómez. Se evidencia la ejecución e implementación del procedimiento con el uso de los instructivos de I-1-4-4 “Instructivo para la identificación de los aspectos ambientales significativos” y el F-1-4-11 Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales De Sede o Centro en la UNAD para la Sede JAG.

Con respecto a la pregunta ¿Se han definido actividades de seguimiento e indicadores para el control de estos procesos?, el equipo auditado indica que se han generado instructivos que permite el establecimiento de los indicadores y los controles respectivos para cada uno de los procedimientos se hace la presentación de un instructivo respectivo con el cual se diligencia la matriz general.

5. Liderazgo y compromiso.

5.1. Liderazgo y compromiso

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 24 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Frente a la pregunta ¿Cómo asume la alta dirección la responsabilidad y obligación de rendir cuentas en relación con la eficacia del sistema de gestión ambiental? Se contestó por parte de los auditados que se han realizado presentaciones e informes de Balance social.

Se rinde cuentas al Comité Técnico de Gestión Integral y MECI 2 veces al año a nivel nacional, este año se realizó en el 4 de mayo, donde se observa un acta en donde se tocaron temas como cambios en el Sistema, el desempeño ambiental, se hablaba de la sede nacional se menciona la Sede JAG de la premiación obtenida del ACECAR donde la sede JAG obtuvo el nivel tres, en la que participan los directores zonales, GAF, oficina de control interno

Por otro lado, los procesos de identificación e impactos ambientales, las actividades van relacionadas a toda la plataforma humana y se vincula a todo el personal. Se realizan reuniones con el equipo del José Acevedo y Gómez en donde se evidencian los avances y compromisos, presentan los temas que se trataron en la reunión los avances y los compromisos que permiten involucrar a todo el personal de la sede, para lo cual, la evidencia sería la presentación de este encuentro.

5.2 Política Ambiental.

El alcance de la política ambiental está correlacionado con el propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades productos y servicios. Se realiza una actualización de la Política del SGI (Sistema Integrado de Gestión), se hace un ajuste para todo lo relacionado con el ciclo de vida. Se establece una nueva política de acuerdo con los requisitos establecidos por la alta dirección al sistema de Gestión Integral en particular con relación al sistema de gestión ambiental. Se plantean los objetivos estratégicos y los objetivos operativos del sistema de gestión ambiental.

Se hace la definición de los objetivos operativos del SGA, por medio de los Proyectos 30 y 31 establecen las metas correspondientes al proceso derecertificación de 14001 y las metas específicas para el Sistema de Gestión Ambiental, encaminadas a fortalecer la infraestructura física y los requisitos legales.

Adecuación de centros de acopio. Monitoreos ambientales. Laboratorios certificados que cumplan con el establecimiento del IDEAM.
Instalación de paneles solares para reducir el consumo energético de JAG.

Se identifican a partir de las entidades de control que apliquen dependiendo de la actividad económica, se plasma en el formato F-1-4-15 “Matriz de Normativa Legal” de normativa legal y con el instructivo I-1-4-3 “Instructivo para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos en la gestión ambiental”.

Con respecto a la pregunta *La Política es comunicada y entendida por la comunidad*, el equipo auditado indica que: La política se encuentra en la

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 25 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

página del SIG, en el siguiente enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/resoluciones_sig/acuerdo_002_2022_SIG.pdf y se realiza un proceso de socialización en los procesos de inducción y reinducción, el cual está articulado con la Gerencia de Talento Humano, la convocatoria a este proceso de inducción se hace a nivel nacional y se hace una evaluación de apropiación de conocimiento de todo el proceso de inducción. No se evidencia que haya un ejercicio propio del JAG, se hacen procesos generales, se sugiere hacer procesos específicos por centro atendiendo a que los alcances e impactos ambientales son específicos al contexto.

Por su parte el equipo auditado complementa que este proceso de apropiación de la Política de Gestión Ambiental se realiza por medio de la Estrategia de amadrinamiento del SGI: son sesiones de trabajo sobre los diferentes sistemas, donde se evidencia como registro las grabaciones de trabajo de las sesiones de amadrinamiento, que también se hacen a nivel nacional.

5.3 Roles Responsabilidades y Autoridades en la Organización.

Existe una matriz de responsabilidades y autoridad del SIG responsabilidades donde el ing. Christian Mancilla es el Representante del Sistema de Gestión Ambiental ante la Alta Dirección y la ing. Vanessa Ramos es la Líder nacional del Sistema de Gestión Ambiental, ambos son designados por el señor Rector. Cada una de las personas designadas para el cumplimiento de las distintas labores dentro del sistema asumen las actividades que le son encargadas de acuerdo con la información registrada en la matriz. Se hace énfasis en que las responsabilidades son propias de los cargos y no de los individuos.

El rol se define desde la Alta Dirección como representante del sistema y se apoya en sus líderes nacionales, la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional GCMO, cuenta con el equipo de colaboradores necesario para establecer las necesidades de la organización y ampliar el alcance a las sedes de Bogotá.

Se encuentra en la matriz de roles y responsabilidades específicas del Líder Zonal del componente ambiental; y se evidencia el perfil de Lorena, líder zonal del SGA en ZCBC, de acuerdo con las especificaciones de la matriz.

6. Planificación.

Rq. 6.1 - 6.2.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.1 del Sistema de Gestión Ambiental se evidencian planificación en cada uno de los ámbitos que corresponden a estos requisitos de norma desde el CEAD José Acevedo y Gómez teniendo en cuenta que la matriz de riesgos, la disponibilidad de recursos y la planificación y documentación del proceso se encuentra debidamente actualizado y disponible para la comunidad Unadista. Se realiza revisión de la matriz de riesgos encontrando los controles y reportes debidamente actualizados.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 26 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Con relación a la gestión de los aspectos ambientales significativos (Rq. 6.1.2), el sistema cuenta con una herramienta para la óptima gestión de los mismos, tal como lo es la matriz [Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales](#) F-6-3-5 la cual tiene también en cuenta la jerarquía de controles inmersa.

Frente al requisito 6.1.3 de la norma criterio de auditoría, se cuenta con una metodología, el [Formato Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental](#) F-6-3-15, herramienta destinada que contempla no solo su identificación sino su gestión para los requisitos legales aplicables y así mismo la evaluación del cumplimiento de los mismos.

Se cuenta con objetivos ambientales con acciones planificadas, las cuales se abordan o materializan mediante programas de gestión ambiental, información publicada en <https://sig.unad.edu.co/> Las acciones planificadas tanto para el requisito 6.1 como para el 6.2 se soportan en la Aplicación Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM.

Panorama de total cumplimiento.

7. Apoyo. Rq. 7.1 - 7.5.

En el capítulo 7 se encontró evidencia en el cumplimiento de requisitos relacionados con recursos para apoyo de gestión del SGA en el Nodo CEAD JAG (humanos el cual es un recurso con la competencia requerida para la gestión del SGA, tecnológicos, de información, y desde luego de índole económica y administrativa).

Frente a este capítulo, en el tema transversal para el SGA como lo es la comunicación y la información documentada es importante manifestar que el nodo José Acevedo y Gómez cuenta con las matrices y metodologías respectivas para dar cuenta de la comunicación tanto interna como externa así como el manejo de elementos clave en el Sistema tales como los riesgos ambientales, la gestión de los aspectos e impactos ambientales del Nodo, la matriz de requisitos legales y su cumplimiento de normatividad dando cuenta de la organización general a nivel institucional que permite acceder a la información de manera sencilla y ordenada.

8. Operación. Rq. 8.1 - 8.2.

Los programas de gestión ambiental cuentan con acciones planificadas y así mismo con controles operacionales, los cuales se evidencian en los siguientes documentos publicados en sig.unad.edu.co:

- a) I-6-3-5 [INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,](#)
- b) I-6-3-6 [INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DE LOS VERTIMIENTOS Y LODOS EN LA UNAD,](#)
- c) I-6-3-7 [INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA UNAD,](#)

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 27 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- d) I-6-3-8 [INSTRUCTIVO PARA EL USO EFICIENTE Y CONTROL OPERACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNAD,](#)
- e) I-6-3-9 [INSTRUCTIVO PARA EL USO RACIONAL DEL PAPEL EN LA UNAD Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA,](#)
- f) I-6-3-10 [INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN LA UNAD,](#)
- g) I-6-3-11 [INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN Y CONTROL OPERACIONAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES EN LA UNAD,](#)
- h) I-6-3-12 [INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO Y CONTROL OPERACIONAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES \(RESPEL\) EN LA UNAD,](#)
- i) I-6-3-13 [INSTRUCTIVO PARA EL USO EFICIENTE Y CONTROL OPERACIONAL DEL AGUA EN LA UNAD.](#)

La aplicación SSAM es escenario para planificar y facilitar la gestión del control operacional per se en el Sistema de Gestión Ambiental que opera en el Nodo.

Existe claramente un plan de emergencias que atiende a todas las solicitudes y requerimientos establecidos por la normatividad, Norma y por el SGA en sí, previéndose los respectivos procedimientos con sus cursos de acción, manteniéndose procesos y comunicación permanente ante actores clave como la Brigada de Emergencias, el personal de Laboratorios, entre otros; se cuenta con un instructivo estandarizado con código “I-6-3-1 [INSTRUCTIVO DE ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES](#)”; prever el acceso a las rutas de evacuación en caso de ser requerido, indicando el paso a paso que debe llevarse a cabo para posibles casos de emergencias tales como el manejo de residuos sólidos y líquidos y también atendiendo posibles eventualidades en RESPEL de acuerdo con los ejercicios de laboratorio que se ejecutan en los diferentes escenarios de formación académica.

9.1 Evaluación de desempeño: Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

El SGA cuenta con indicadores que miden el desempeño ambiental, lo anterior como mecanismo de medición, análisis, evaluación y seguimiento lo cual se soporta a través de formatos de aplicación en el Nodo tales como, Se evidenció que los dos indicadores inicialmente formulados no dan cuenta de toda la medición de los programas ambientales, por lo cual se solicita la actualización de estos. Se revisa la sede JAG, para esa acción el seguimiento se realiza de forma trimestral.

9.2. Auditoría Interna.

Se consulta por los resultados de auditoría interna y externa del año anterior, de donde se evidencia que no hay ninguna observación. El equipo auditor indica que al interior de la institución se realizan procesos de auditoría interna anualmente.

9.3. Revisión por la Dirección. El Comité Técnico de Gestión Integral – MECI tiene la responsabilidad de ser el encargado de llevar a cabo la Revisión por la Alta Dirección para la respectiva toma de decisiones con relación al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental; se muestra evidencia, que el Comité, se realizó el 4 de mayo del presente año, se evidencia en la presentación del Sistema de Gestión Ambiental los temas a tratar por la revisión a la dirección como lo son:

* Cambios en el Sistema,

* Logro de Objetivos Ambientales: premiación del JAG,

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 28 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

- * Desempeño Ambiental,
- * Comunicación e interacción del SGA,
- * Oportunidades de Mejora.

10.1 Mejora continua: Generalidades, 10.2 No conformes y acciones correctivas, 10.3 Mejora Continua

En coherencia con lo estipulado en el capítulo 10 de la Norma ISO 14001:2015 y de acuerdo con el seguimiento medición-análisis-evaluación, con la aplicación de lo establecido en el Instructivo para el Registro y Formalización de Planes I-1-1-1 se lleva a cabo el proceso para impulsar la mejora en el Sistema de Gestión Ambiental, se establecen dos maneras de hacer el debido seguimiento, a partir de:

- Plan de Mejoramiento: Corresponde al formulado para atender la identificación de una oportunidad de mejora.
- Plan de Acción: Corresponde al formulado para atender la ocurrencia de un incumplimiento, no conformidad o materialización de un riesgo.

Nodo CEAD Medellín – Zona Occidente.

La auditoría interna del CEAD Medellín inició la hora programada en el Plan de Auditoría, se procedió en esta reunión mostrar este Plan y determinar el alcance de la auditoría, así como la metodología a desarrollar, y los documentos y carpetas de Google Drive a utilizar durante el ejercicio de auditoría.

La directora Zonal, la Dra. Gloria Herrera procedió a realizar la presentación general del centro y su disponibilidad para el ejercicio de auditoría.

Se procedió a revisar cada uno de los procesos estipulados en el plan de auditoría, realizando un barrido por cada una de las normas en paralela teniendo en cuenta el Ciclo Deming.

Rq. 4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO.

El contexto organizacional es un tema institucional por lo cual se maneja de manera nacional, la organización cuenta con el Instructivo I-6-3-14 3-13-05-2022 INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el cual se determinan las directrices para determinar el contexto de la organización, de este se deja registro en la MATRIZ DE ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS E INTERNOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO la cual se encuentra publicada en el enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-contexto-sga-sst/> y con el código MT-5 Versión 5-15-06-2022, donde se definen los factores externos e internos que se tienen en cuenta y se analizan bajo la metodología PESTEL y DOFA, los cambios que han surgido en este contexto están basados en la ampliación en el alcance de los sistemas de gestión tomando en cuenta requisitos puntuales de los centros en los cuales se determinó este alcance.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 29 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Rq. 4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

Las necesidades y expectativas de las partes interesadas se encuentran en la MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con código MT-6 y versión 4-15-07-2022, la cual se encuentra publicada en el enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-stakeholders-sga-sst/>, en este se verifica para el periodo si se tienen stakeholders identificados puntualmente para Medellín, para lo cual se evidencia que se tienen en cuenta en gestión ambiental temas ligados con la gestión de la Publicidad Exterior Visual con la entidad responsable en la ciudad de Medellín. Dentro de la clasificación está bien definido que aquellos marcados en color Rojo, son tratados como requisito legal.

Rq. 4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA.

En el SGA se evidencia el alcance en el procedimiento Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG código P-6-3 versión 1-26-05-2021 en el numeral 1.3, donde se incluye el CEAD Medellín.

Rq. 4.4 SISTEMAS DE GESTIÓN.

Todo lo relacionado con la estructura y documentación del SGA se encuentra en el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL SIG código M-2 versión 8-21-05-2021.

Rq. 5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO.

La alta dirección demuestra su liderazgo y compromiso incorporando los temas de gestión ambiental en el ejercicio de rendición de cuentas institucional, el cual se evidencia que se realizó en el mes de febrero del presente año, en donde se trataron los temas institucionales de gestión, las evidencias de esta rendición se encuentran en el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/rendicion-de-cuentas/vigencia-2021/550-documento-balance-social-de-gestion-vigencia-2021>, donde en el documento llamado Balance Social de Gestión desde la página 163.

Rq. 5.2 POLÍTICA.

Para el presente periodo la Política se mantuvo bajo el Acuerdo 002 de 26 de enero de 2021, el cual se encuentra en el siguiente enlace https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/resoluciones_sig/acuerdo_002_2021_SIG.pdf, la cual fue aprobada por el Consejo Superior, esta Política cuenta con los requisitos expuestos en las normas y se evidencia su socialización y disponibilidad en la página del SIG y en los ejercicios de inducción y reinducción (curso dirigido por GTHUM) estas se encuentran grabadas en la página del SIG.

Rq. 5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN.

Los roles, responsabilidades y autoridades en la organización se encuentran en el documento Matriz de responsabilidades ligada a los manuales de los Sistemas de Gestión, se verifica el rol de Líder Zonal Ambiental. Durante el primer semestre se vincularon los monitores, y esa semana se hizo la inducción en la cual se socializaron las responsabilidades, el CEAD de Medellín cuenta con el apoyo de un monitor de gestión ambiental.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 30 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Rq. 6.1.1 - 6.1.4 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

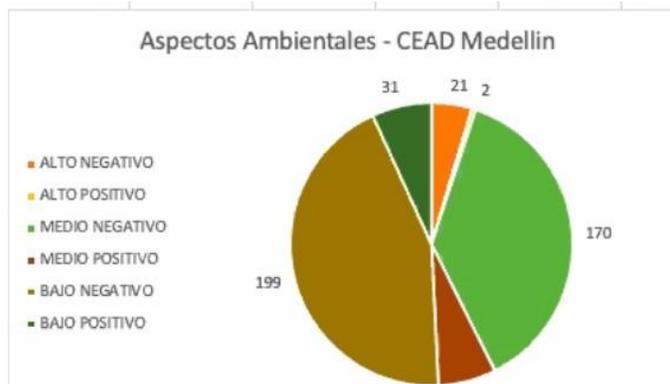
El proceso establecido para abordar los riesgos y oportunidades identificados en el contexto organizacional se establece en el documento INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con Código I-6-3-5 y versión 0-06-11-2020 en su capítulo 6.

En el SGA se determinaron 15 riesgos para el periodo, y la valoración de estos riesgos dio de la siguiente manera:

Extrema 4 (26,7%); Alta 7 (46,7%) y Moderada 4 (26,7%), esta calificación se basa en la metodología de riesgos utilizada en la función pública. El seguimiento de los riesgos se realiza mediante la plataforma SSAM la cual tiene un módulo de seguimiento para riesgos tanto de gestión ambiental como de seguridad y salud en el trabajo.

Rq. 6.1.2 - 6.1.4 ASPECTOS AMBIENTALES.

El proceso establecido para identificar los aspectos ambientales se establece en el documento INSTRUCTIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS con Código I-6-3-4 y versión 1-09-12-2021 y para registrar dicha identificación y evaluación se utiliza el Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales con código F-6-3-5 y versión 1-05-02-2021. La última fecha de diligenciamiento de esta matriz fue el 08-07-2021, de lo cual se obtienen resultados de los aspectos ambientales según su valoración así:



Esta matriz se encuentra publicada en la página del SIG, en el enlace https://drive.google.com/drive/folders/1FpsaJ7_WYNJLAp8M3IFRJ0HSS6cs9S-G?usp=sharing. Los aspectos ambientales se abordan a través de los programas de gestión.

Rq. 6.1.3 - 6.1.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 31 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

En el SGA el proceso establecido identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos se establece en el INSTRUCTIVO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL con Código I-6-3-3 y versión 2-04-05-2022, y para registrar dicha identificación y evaluación se utiliza Formato Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental con código F-6-3-15 y versión 1-03-02-2022.

La fecha del último diligenciamiento de la matriz del SGA fue el 08-07-2022 corresponde a la matriz del segundo trimestre. Dentro de las varias normas que se revisan, se revisa el cumplimiento de la resolución 2184 de 2019 ligado al nuevo código de colores, se evidencia que ya está en cumplimiento con los nuevos puntos ecológicos que se cambiaron, de igual forma se revisa el cumplimiento de la resolución 631 relacionada con vertimientos, la cual se cumple dado que el ultimo monitoreo de vertimientos fue en octubre de 2021 y se radicó a la E.S.P de Medellín, cumpliendo con todos los parámetros. Esta matriz se encuentra publicada en la página del SIG en el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1fARoJW6EXtDvETcWZkNRy3p4IDdOddDL>. Los requisitos legales del SGA se abordan a través de los programas de gestión.

Rq. 6.2 - 6.1.4 OBJETIVOS AMBIENTALES.

Los objetivos ambientales para el CEAD de Medellín se identifican mediante el Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental con código F-6-3-28 y versión 0-09-11-2020, y quedaron establecidos los siguientes para el CEAD de Medellín:

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A IMPLEMENTAR	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE GESTIÓN AMBIENTAL ASOCIADA
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA	Usar racional y eficiente del agua potable en las instalaciones del CEAD Medellín	Reducir en un 2% el consumo de agua potable con respecto al consumo per cápita del año 2021
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica - PAUEE	Usar Racional y Eficientemente la energía Eléctrica en del CEAD Medellín	Reducir en un 2% el consumo de energía con respecto al consumo per cápita del año 2021
Programa de Control de Emisiones Atmosféricas - PCEAT	Controlar las emisiones atmosféricas generadas por el uso de combustibles fósiles.	Generar la línea base de consumo de Gas Naturas para el CEAD debido al retorno de actividades presenciales en las instalaciones

Programa de Control de Vertimientos -PCOVE	Controlar las cargas contaminantes relacionadas los vertimientos de aguas residuales no domésticas	Capacitar al 80% de docentes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.
--	--	---

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 32 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA		
11. Descripción General de la Auditoría		
	relacionadas con las actividades de componente práctico del CEAD Medellín	Mantener la concentración del parámetro DQO por debajo de los 146 mg/L de las aguas residuales no domésticas. Mantener la concentración del parámetro DBO5 por debajo de los 48 mg/L de las aguas residuales no domésticas.
Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP	Uso racional y eficiente de papel y tóner necesarios para la ejecución de las actividades administrativas y académicas del CEAD Medellín	Generar la línea base de consumo per cápita de papel en el CEAD Medellín de acuerdo al retorno de actividades presenciales en las instalaciones Generar la línea base de consumo per cápita de tóner en el CEAD Medellín de acuerdo al retorno de actividades presenciales en las instalaciones
Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP	Gestionar la disposición adecuada de los residuos peligrosos y de manejo especial generado en las actividades propias y de control sobre los proveedores del CEAD Medellín, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional.	Generar la línea base de generación de Residuos peligrosos para el CEAD Medellín debido al retorno de actividades presenciales en las instalaciones Capacitar al 80% de los estudiantes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de laboratorio frente a la adecuada separación de residuos peligrosos Capacitar al 80% de los docentes del componente práctico con respecto a las buenas prácticas de laboratorio frente a la adecuada separación de residuos peligrosos
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS	Gestionar la disposición adecuada de los residuos sólidos y aprovechables generados en las actividades propias y de control sobre los proveedores del CEAD, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional.	Aprovechar un 20% con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados en el 2022 Reducir en un 2% la generación de residuos ordinarios per cápita en la sede con respecto al 2021

Los objetivos del SGA se abordan a través de los programas de gestión ambiental.

Rq. 7.1 RECURSOS.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 33 de 49

Se revisan los diferentes tipos de recursos que se tienen en cada uno de los sistemas de gestión:

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 34 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Recurso Humanos: El SGA cuenta con personal capacitado para direccionar y operacionalizar el sistema, para el CEAD Medellín, se cuenta en el sitio con la monitorea de gestión ambiental y el apoyo de la Líder Zonal Ambiental Daniel Herrera.

Recursos económicos: Se han otorgado recurso por medio de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de los cuales se revisan temas puntuales como son:

- CDP 120 para gestión de RAEE,
- CDP 244 para Mesas Solares,
- CDP 732 Monitoreos Ambientales.

Rq. 7.2 COMPETENCIA.

Teniendo en cuenta el recurso humano y la matriz de responsabilidades se solicitan las credenciales de las personas que apoyan la gestión en el CEAD de Medellín. Quien apoya es Daniela Herrera, líder zonal ambiental, cuya profesión es de ingeniera ambiental.

Rq. 7.3 TOMA DE CONCIENCIA.

Se evidencian los ejercicios de toma de conciencia con las píldoras y correos emanados desde la GCMO, estas píldoras se encuentran relacionadas en la página del SIG con la fecha de envío en los enlaces <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/pildoras-ambientales>.

Rq. 7.4 COMUNICACIÓN.

En el SGA se tiene la matriz de comunicaciones se encuentra estipulada dentro del Manual M-2, en su numeral 7.4.1 donde se describe cada uno de los documentos de importancia a comunicar y sus diferentes opciones para realizarlo, asimismo se describe el tipo de comunicación si es transversal, ascendente o descendente según las herramientas de comunicación establecidas por la UNAD, durante la auditoria de evidencia el cumplimiento de estos criterios al ver la comunicación dela política, las responsabilidades, los programas de gestión y otros que son de vital importancia, de igual forma la comunicación externa se controla mediante los procesos estipulados por la SGRAL.

Rq. 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA.

Durante el ejercicio se han podido evidenciar el cumplimiento de la diferente información documentada como las matrices y procesos. Sin embargo, el Sistema Integrado de gestión cuenta con el procedimiento de Control Documental y Operacional del Sistema Integrado de Gestión con código P-2-1 y versión 14-06-10-2021 para el control de la documentación, sus versiones y control de fechas.

La documentación externa está controlada mediante Documentos de Referencia, todos los documentos se encuentran en el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/> página que hace a su vez de listado maestro de documentos.

Rq. 8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 35 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

En el SGA se tienen programas para abordar los aspectos ambientales, peligros y riesgos, requisitos legales y objetivos operativos de cada sistema, y asimismo se definen controles operativos, que para el caso del SGA se hacen a través del Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28) estos programas se formulan en la plataforma SSAM.

Los programas del SGA son:

- Programa De Ahorro Y Uso Eficiente De Agua Potable – PAUEA,
- Programa De Gestión Integral De Residuos Peligrosos Y Especiales – PGIRP,
- Programa De Eficiencia Administrativa Y Cero Papel – PEACP,
- Programa De Control De Emisiones Atmosféricas – PCEAT,
- Programa De Ahorro Y Uso Eficiente De Energía Eléctrica –
- Programa De Gestión Integral De Residuos Sólidos Convencionales – PGIRS,
- Programa De Control De Vertimientos – PCOVE.

Estos programas se encuentran publicados en la página del SIG en el enlace <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/programas-de-gestion-ambiental>.

COMPRAS.

Para revisar los controles operacionales en las compras tanto del SGA como del SGSST, se toman de muestra los siguientes procesos contractuales:

- Contrato de gestión de RAEE, el cual se manejó por modalidad de contratación de invitación directa, se evidencia que se solicitan requisitos de cumplimiento ambiental según lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES código I-6-3-2 versión 2-04-05-2022.

Rq. 8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

Se presenta el Plan de emergencias actualizado del CEAD de Medellín el cual se encuentra en el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1eOo0cS5n4t6tmJfQnSxG-NmJN9AQyTrG?usp=sharing>, en el cual se registran los PON que determina como actuar en caso de emergencias y toda la información de brigadistas, y se registran los simulacros evidenciando el que se realizó de derrame de sustancias peligrosas en los laboratorios multipropósitos del CEAD Medellín el día 14/06/2022 a las 11:00 a.m., dejando registro en los formatos establecidos.

Rq. 9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

El SGA tiene diferentes indicadores de seguimiento y medición, los cuales están ligados a las actividades planificadas y a los diferentes programas, en el caso del SGA se tiene un formato para llevar las variables de los indicadores el cual es el Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro código F-6-3-29 y versión 2-04-05-2022, donde se determinan allí los indicadores de consumo energético, consumo de agua, consumo de papel, generación de residuos convencionales, generación de residuos peligrosos y de manejo especial, parámetros fisicoquímicos

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 36 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

en las aguas residuales, consumo de gas natural entre otros, se evidencia al revisar este documento que se cuenta con todas las variables necesarias para la gestión y se le realiza un seguimiento continuo al desempeño y se encuentran dentro de las metas.

Rq. 9.2 AUDITORÍA INTERNA.

Vigencia a vigencia se establece el Programa de Auditoría interna en atención al Procedimiento estandarizado P-3-5; frente al ejercicio del año pasado y con enfoque al SGA en general, no se levantaron hallazgos, concretamente de No Conformidad.

Rq. 9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.

La última revisión por la dirección fue el Comité de Gestión Integral y MECI realizado el Comité del 10 de mayo de 2022, cuya acta esta publicada en el enlace https://sig.unad.edu.co/images/actas_comite/acta_comite_10_mayo_2022.pdf, allí se evidencia que las entradas del SGA fueron abordadas excepto oportunidades de mejora, sin embargo se tiene programado otro ejercicio donde se complementarán estas entradas y salidas de la revisión por la dirección.

Rq. 10.1, - Rq. 10.3 MEJORA.

Para el SGA se manejan diferentes entradas de los planes de mejoramiento, uno que involucra al CEAD de Medellín, el PLAN-(GA)-1068 es aquel cuyo origen esta dado por inspecciones ambientales al kit antiderrame, se evidencia que las acciones planteadas se encuentran en el SSAM, se encuentran en ejecución de 7 acciones planteadas para abordar la mejora se encuentran cerradas 6, y así se da cumplimiento al Ciclo PHVA en estos dos sistemas de gestión.

NODO CEAD Acacias Meta – Zona Amazonía Orinoquía.

Capítulo 4 **Contexto de la organización:** Rq. 4.1 – Rq. 4.2 – Rq. 4.3.

Se cuenta con metodología Pestel en donde se consolida dentro de una matriz DOFA, y a partir de ahí se definen los riesgos, en un instructivo se menciona la articulación con Salud y Seguridad para el trabajo. Se diligencia el formato ambiental que permite identificar todos los servicios, riesgos y todo lo indispensable para identificar aspectos ambientales. Nos muestran el formato para la determinación de condiciones ambientales. Se entrega la matriz, el instructivo como evidencia, Diagnostico <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-contexto-sga-sst/> Dentro del formato se identifican las condiciones que pueden impactar a la organización, se describen condiciones ambientales, se está trabajando en un proyecto con el rio Fucha. Se diligencia una matriz que permite definir las necesidades y expectativas <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-stakeholders-sga-sst/>.

Se encuentran documentadas en un formato articulado a Salud y seguridad en el trabajo. En el instructivo se describen los colores que se utilizan dentro de la matriz para definir los grupos de interés necesidades. La matriz se actualiza constantemente ya que las normas internas y externas se encuentren actualizadas, Se evidencia unos programas y estrategias relacionados con la toma de conciencia como son píldoras informativas, charlas. Se evidencia dentro de la página web, se encuentra documentado todo lo relacionado con gestión ambiental.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 37 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

El centro determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su Sistema de Gestión Ambiental diligenciando el Formato F-6-3-11, fue diligenciado el 4 de mayo de 2022, se evidencia que el formato fue diligenciado con toda la información del Centro, se evidencia la matriz de factores de análisis de factores. Se revisa grupo de interés dentro de la matriz de stakeholders docentes, se pide uno de obligatorio cumplimiento como el comité de infraestructura física con poder alto para el sistema. En el M-2 encontramos establecido el alcance del SGA en el numeral 4.3, en este momento se encuentra en actualización algunos numerales del M-2, se tienen en cuenta las condiciones ambientales, requisitos legales y otros requisitos para darle ampliación al Alcance del CEAD de Acacias. Se evidencia en la actualización de los formatos, controles operacionales, los procesos se integran en las generalidades, se articula la norma con los grupos de interés asociados con la ISO 9001. Se evidencia el cumplimiento del contexto de la organización.

Capítulo 5 **Liderazgo y compromiso:** Rq. 5.1 – Rq. 5.2 – Rq. 5.3 – Rq. 6.2 – Rq. 7.1.

Dentro del M2 SGA en el numeral 5.3 la matriz de roles y responsabilidades, se solicita revisar el rol de la Líder Zonal de ACACIAS. Se evidencia el compromiso de la alta dirección en los ejercicios de rendición de cuentas que se realizan anualmente, se cuenta con un instrumento el Comité MECI, la declaración del acuerdo 002 de 2021 en donde se establece la política y objetivos del SGA, es el Acuerdo 002 de enero del 2021 que contiene declaración de la política del SIG, donde se evidencia la integración del SGA con sus respectivos objetivos estratégicos y objetivos operativos.

F-6-3-11 formato para la determinación de condiciones ambientales de sede o centro en la UNAD - Acacias, donde se establece el antes durante y después de los servicios prestados por la universidad. Se realiza revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del SGA en el comité MECI - acta 10 de mayo de 2022 última revisión. Se revisa el formato F-1-4-31 donde se determinan los objetivos de la política y su cumplimiento, se registran los programas y las metas, se incluyó dentro de la política lo del ciclo de vida todo lo relacionado con productos y servicios.

En la promoción de la cultura ambiental se cuenta con la publicación de la información en la página del SIG, se informa a la plataforma humana mediante los procesos de inducción y reinducción, se realizan ejercicios de socialización que están acordes a los programas establecidos en el SGA. Se asegura que se cuente con los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SGA estén disponibles desde la planificación Plan de desarrollo 2019-2023 se tienen contemplado los recursos del SGA, los recursos aprobados para el 2022 se cuenta con CDP 782 del 17 de mayo de 2022, donde se tienen contempladas las necesidades para el mantenimiento del SGA y se evidencia que se encuentra incluídala sede Acacias.

- CDP 1210 que se finalizó de ejecutar en el mes de mayo con el cual se ejecutó la adquisición de puntos ecológicos.
- CDP 244 del 23 de febrero 2022 para la ejecución de contratación para la instalación de mesas solares.
- CDP 120 31 de enero de 2022 ejecución de recolección de bajas de bienes a nivel nacional.

La política se encuentra publicada en la página del SIG en el enlace <https://sig.unad.edu.co/acerca-del-sig/politica-y-objetivos-del-sistema-integrado-de-gestion>, se comunicó a nivel nacional mediante píldora informativa enviada por correo electrónico. En la página web en el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental>, todo lo relacionado con el SGA. Se evidencia el cumplimiento del Liderazgo y compromiso.

Capítulo 6. **Planificación:** Rq. 6.1.1 – Rq. 6.1.2 – Rq. 6.1.3 – Rq. 6.1.4.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 38 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Se evidencia una matriz en donde se relacionan los riesgos y su seguimiento en el SSAM, es el aplicativo que permite hacer seguimiento a planes, programas. La identificación del riesgo se realiza mediante la matriz DOFA, contextos. Se remiten píldoras a los correos, conferencias, videos de sensibilización, las píldoras sirven para influenciar la comunidad. En el formato F-6-3-5 matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales para CEAD Acacias el Instructivo I-6-3-4 permite el diligenciamiento de la matriz. Se solicitó una evidencia sobre uno que tenga impacto alto negativo, se ve el consumo de energía muestran la acción que se está desarrollando para bajar el consumo.

La metodología que se utilizó para identificación de riesgos y oportunidades fue la Pestel, se escoge muestra de un riesgo Aumento de los costos de productos y servicios se revisa tratamiento en el SAM. Se cuenta con mapa de riesgos. El diagnóstico Inicial se encuentra en el formato F-3-6-11.

Se realizan controles operacionales inspección general del centro F-2-2-16, entre el 26 al 28 de Julio de 2022 última inspección donde se revisó todo el cumplimiento documental y físico del CEAD Acacias, el formato F-6-6-30 de junio de 2022, se realizó la inspección trimestral para kit antiderrame, se evidencia que hay elementos que están pendientes, el kit en este momento se encuentra en actualización de unos elementos, y otros se encuentra en la contratación que se está adelantando este año 2022.

Se encuentra en el procedimiento P-6-3 planificación del sistema de SGA cuyo objetivo es Identificar el contexto ambiental de la organización, los aspectos e impactos ambientales significativos, la legislación ambiental, implementar Programas de Gestión Ambiental y hacer seguimiento al uso adecuado de los recursos naturales y residuos generados en las diferentes actividades realizadas en las instalaciones de la UNAD. Se evidenciaron los formatos Matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional. (F-6-3-26), Formato Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-6-3-15). Existen controles operacionales identificados en el desarrollo de las prácticas de laboratorios como residuos peligrosos y vertimientos, Informe de señalización del centro de acacias 2022 para manejo de residuos generados en la práctica de laboratorio Inspección de laboratorio F-6-3-14. Se realiza inducción a estudiantes en temas de Bioseguridad y manejo de residuos, se solicita evidencia. Se realizan mesas de trabajo donde participan representantes de cada una de las sedes, con los docentes de laboratorio se tienen espacios de capacitación.

Se asegura su coherencia con la *política ambiental*, su medición, su *comunicación intra-organizacional*, evidenciado el F-6-3-28 Formato Para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones Gestión Ambiental del CEAD Acacias para dar cumplimiento de todos los programas ambientales, para el año 2021 se cumplieron todas las metas planteadas. Se plantean las metas de los programas del SGA del año 2022.

Se evidencia la planificación del centro y de los responsables.

Capítulo **7. Apoyo:** Rq. 7.1 - Rq. 7.2 - Rq. 7.3 - Rq. 7.4 - Rq. 7.5.

Se cuenta con el CDP 1230 se va a iniciar proceso precontractual para la recolección de residuos peligrosos.

M-2 numeral 7.4 se articula con el SIG en el instructivo I -2-2-6, tienen diferentes medios de comunicación, página del SIG, inducción, oficios para la comunicación interna, el medio más utilizado son las píldoras y la página web permiten la difusión de la información. No han recibido PQRS con relación a las comunicaciones que se difunden.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 39 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Solicitud interna del CEAD de Acacias se remitió a Rectoría solicitando desplazamiento, Carta que se remitió a la Alcaldía de Acacias solicitado el 26 de abril se remitió el 26 de abril de 2022 y se recibió respuesta el 22 de mayo de 2022. Se solicita evidencia manual de funciones del Dr. Oscar, los roles y responsabilidades se encuentran en las obligaciones contractuales de la Ing. Lorena como responsable del sistema en el CEAD Acacias (se solicita evidencia).

- El Plan institucional de capacitación en el componente de mejoramiento organizacional se encuentra el SGA, no se evidencia capacitaciones relacionadas con el SGA dentro del PIC. desde el SGA se realizan sensibilizaciones para la plataforma humana.
- En cuanto a la información documentada en el M2 se encuentra registrada que información se encuentra documentada según cada requisito de la norma.
- En la página del SIG se encuentra el listado maestro de documentos donde se encuentran registrados todos los documentos controlados del sistema, tanto internos como externos.

Se cuenta con la inducción y reinducción para evidenciar la apropiación del SGA en la plataforma humana, el Director del Cead Acacias apoyó en asegurar la sensibilización a toda la plataforma humana, asegurar el cumplimiento de las metas de los programas de SGA. Las implicaciones de no cumplimiento serían la no certificación de la norma para el CEAD.

Capítulo **8. Operación:** Rq. 8.1 – Rq. 8.2. Se definen criterios en un instructivo para la compra de productos y servicios, muestran el contrato de la empresa fundación residuos de Colombia se entrega un concepto por parte del Sistema de Gestión ambiental, se incluye dentro del contrato los requisitos se encuentran explícitos, se verifica que la empresa esté certificada. Dentro de adquisiciones e inventarios se establecen los resultados necesarios para el concepto ambiental, se tienen en cuenta los requisitos establecidos.

No se han presentado situaciones de emergencia, pero se han realizado simulacros. Se han realizado los simulacros de emergencias ambientales F-6-3-21 Formato para Determinar los Pasos de Atención a Emergencias Ambientales por Sede. Se capacita tanto a la brigada como a los estudiantes y personal de laboratorio para que no se presenten situaciones de emergencia. Se cuenta con el instructivo I-6-3-6 control de vertimientos, F-6-3-28 donde se contemplan requisitos legales y otros requisitos, se lleva control de ejecución de los controles operacionales en el SAM. Se cuenta con el instructivo I-6-5-1 Control de cambios y se elabora plan de mejoramiento para cambios no previstos

En el contrato n° 70 2021, en la etapa precontractual, se revisan términos de referencia y estudios previos, objeto, actividades y demás requisitos para la necesidad del sistema. En el I-6-3-2 instructivo con requisitos para la contratación.

Capítulo **9. Evaluación del desempeño:** Rq. 9.1 – Rq. 9.3. Se realiza seguimiento a los planes de gestión ambiental, se realizan planes de mejoramiento con unas acciones que me ayuden a dar cumplimiento a lo requerido.

Se utiliza la herramienta SSAM que permite hacer seguimiento a los riesgos, planes, programas de gestión ambiental.

Se tienen indicadores, con la herramienta F-1-4-32 donde se identifican las necesidades de identificación de las mediciones se solicita el indicador de medición de Energía en pesos, la medición se realiza cada mes al recibir el recibo de luz.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 40 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Los resultados se comunican anualmente en la rendición de cuentas, y dentro de los comités de MECI.

Se realizó revisión inicial al Cead Acacias donde se generó acta de la visita el 28 de julio donde se revisaron todas la condiciones ambientales del centro, se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones a la plataforma humana. Se establecieron compromisos, Acciones de mejora, acción correctiva plan de cambio de kit de derrame, el cual se encuentra abierto.

Las acciones preventivas se encuentran incluidas dentro de cada uno de los programas ambientales se revisa la acción 11271 (se solicita evidencia) Acción 11377 (se solicita evidencia) 11380 (se solicita evidencia).

En el formato F-6-3-29 Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro - Acacias se verifica indicadores del centro frente al SGA.

Se realizó recorrido en vivo en donde se pudo evidenciar los puntos ecológicos que cuentan con lo estipulado en la norma, un laboratorio que cuenta con el kit antiderrames, las canecas identificadas para los residuos peligrosos, se pudo ver el almacenamiento de todo lo que se utiliza dentro del laboratorio debidamente señalado e identificado.

En la página web en el enlace <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/seguimiento-ambiental> se puede evidenciar el seguimiento.

Capítulo **10. Mejora continua:** Rq. 10.1 – Rq. 3. Está dentro de un instructivo I-1-1-1 que permite realizar el proceso de identificación y tratamiento, Nos muestran dentro del SSAM Plan de mejoramiento 1068 de compra elementos kits de emergencia. La Mejora se encuentra en cuanto a las actualizaciones documentales que son producto de las ampliaciones a otros centros.

Ampliación del alcance de la norma ISO 14001 a otros centros como el de Acacias, No han recibido PQRS hasta el momento, no se han presentado no conformidades.

Ampliación del alcance y actualización documental del sistema SGA. Se adjunta el enlace de las asistencias

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lI3qGZ2BwvTK1ZdjuTz4HoUOnyTdolm9/edit?usp=sharing&oid=111280691429497595009&rtpof=true&sd=true>
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TxI4Rk7loaZg3lUsRlwa00WaRpd1KCGe/edit?usp=sharing&oid=111280691429497595009&rtpof=true&sd=true>

Se adjunta el enlace de evidencias solicitadas

https://drive.google.com/drive/folders/1Isx9SLuaB_dllnjNVHhaE2TDObl2uQle?usp=sharing

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 41 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Nodo CEAD Tunja – Zona Centro Boyacá (Auditoría Combinada – Criterio de auditoría: Normas Iso 14001:2015 – Iso 45001:2018):

Siendo las 8.05 del 18 de julio de 2022 se da inicio a la apertura de la auditoría interna de los sistemas de Gestión Ambiental y sistema de Seguridad y salud en el trabajo, con las palabras de bienvenida de la directora de Zona del CEAD Tunja Dra. Luz Martha Vargas, luego de ceder la palabra se hace lectura al plan de auditorías programados para los días 18 y 19 de julio.

Rq. 4.1 – Rq. 4.2 - Rq. 4.3 – Rq. 7.3. Teniendo en cuenta como referente el contexto organizacional, la organización cuenta una metodología de planeación a través de análisis, utilizan la metodología Pestel articulado con el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales les ha permitido fortalecer un poco más.

Lo referente al alcance de la norma, teniendo en cuenta el diagnóstico inicial, con el formato F-6-3-11 el formato de condiciones ambientales que le permite a la organización saber las condiciones locales ambientalmente hablando, con las que cuenta la sede ya que no todas las sedes cuentan con las condiciones de infraestructura, se dispone del instructivo I-6-3-14 llamado Instructivo para la determinación del contexto institucional en la gestión ambiental y de seguridad en el trabajo, la cual cuenta con tres actualizaciones, esta última actualización se incluyó la valoración del riesgo del SGA y del SG-SST (del cual comparten evidencia in situ), información socializada por la Dra. Mónica Carvajalino y Edna Vanessa Ramos.

Se observa que el equipo de trabajo cuenta con apropiación en implementación de la norma, con los cuales se evidencia cumplimiento de los requisitos internos y externos. Se evalúa con la matriz DOFA para determinar las amenazas, las debilidades y fortaleza y de allí se hacen unas estrategias para evitar que los riesgos se materialicen.

Rq. 5.1 – Rq. 5.2 – Rq. 5.3; Rq. 5.4 (Iso 45001:2018). En la parte del liderazgo es importante tener en cuenta que la alta dirección se han mantenido el compromiso y ese liderazgo para que estos sistemas mantengan esa dinámica de mejoramiento continuo, estén de manera permanente en el tema de evaluación.

Se evidencia desde el liderazgo del rector, que representa la organización, desde la partición del generen de calidad, de talento humano y desarrollo tecnológico. Existe el comité técnico de gestión integral CTGI y Meci, la Resolución 018784 por cual se establece la estructura del MECI, es firmada por el rector, es una estructura organizacional de la UNAD, prevé la conformación del comité técnico, se reúne una vez al semestre como mínimo, se establece las funciones del comité.

Se evidencia que la organización realiza la rendición de cuentas sobre el avance de toda la gestión. Seguimiento a la inversión que se hace en los recursos, las situaciones, al desempeño del talento humano, en las mejoras, asesorar y orientar, al personal de la zona, seguimiento y correcciones. Los auditados presentan el Acta 10 de mayo de 2022 evidencia del Comité tiene como fin presentar la planificación de los 2 sistemas. En el comité se

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 42 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

presenta los indicadores, los proyectos que se tienen para la infraestructura, las actividades que se han realizado. El Director Zonal rinde cuenta al final de año, no se hace desde el nodo sino desde el Sistema.

Se observa que la política del Sistema Integrado de Gestión en lo que respecta a seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental se comunica por la página de la universidad. La política por el sistema el Acuerdo 02 del 26 de enero de 2021. En la inducción, en un curso de inducción general en campus, desde allí se socializa a los docentes nuevos.

Se tiene una matriz de responsabilidades, se asigna los roles, directores Zonales, realizar seguimiento a los recursos asignados, por ejemplo, cuando se hace los arreglos, informar a los representantes de cada sistema se requiere diferentes acciones, desarrollo, etc. En armonía con los actores internos y externos, se trabaja de manera permanente, Implementar estrategias para el cumplimiento de las metas.

En cuanto a participación de los trabajadores, ésta principalmente se materializa a través del Comité de convivencia laboral y el Comité COPASST. Se puede establecer que, a través del comité de convivencia laboral, se apoya a la comunidad en las diferentes estrategias para el acompañamiento. La Plataforma de humana, dispone del Comité de COPASST en el cual tiene participación de la zona en las diferentes reuniones.

REQUISITO 6.1.1 - 6.1.2 (ISO 14001:2015); Rq. 6.1.1 - 6.1.2.1 - 6.1.2.2 (ISO 45001:2018), Rq. 6.1.3; Rq. 6.1.4 Planificación de acciones: En cuanto a los riesgos, son identificados y formulados en el SSAM, se solicitan realizar la trazabilidad de los siguientes: Se evidencia que el Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un total de 13 riesgos, los riesgos son transversales a todos los centros, el riesgo No. 5682 Incumplimiento del concepto uso del suelo para las sedes CEAD JAG, Nacional, Medellín, Tunja y Acacias (tiene en cuenta plan de ordenamiento territorial), inicia el 25/7/2022 y finaliza 23/12/2022, se encuentra en un avance del 50%, se solicita soporte donde se evidencia el requerimiento de la gestión de mitigación del riesgo a la sede nacional, se evidencia el soporte de correo dirigido a Oficina Asesora de Planeación. El riesgo 5688: *No contar con el recurso humano disponible y capacitado y calificación en el momento de presentar una emergencia ambiental en la organización*, este aún no ha iniciado.

El Riesgo 5637 *Falta de implementación de verificación de las medidas de prevención y control de peligros/identificados*, control Matriz de identificación de peligros. Acciones realización de inspección de condiciones de seguridad en infraestructura física, porcentaje de avance de 50%, visita en abril de 2022, se evidencia el informe, participó brigadistas, estudio para identificar los peligros, informe de mediciones de energía, se recomienda adjuntar al informe, se identifica la identificación de riesgos locativos, después se hace el levantamiento de matriz peligros. Realiza el informe consolida de necesidades. Solicitar a la gerencia de infraestructura física. Limpieza de tanques, se evidencia la implementación de la limpieza.

Riesgo 5649 *No generar acción psicosocial en acoso laboral*, se solicita la evidencia para la actividad de capacitación del comité de convivencia laboral, aun no se ha iniciado, finaliza el 24-12-2022, se solicita el correo donde se evidencie el requerimiento a la empresa externa para la capacitación. Orden de servicio OS2022-000014, Contratitas F6C consultores, se evidencia la asistencia de la capacitación al acoso laboral.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 43 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

En cuanto a los aspectos ambientales se evidencia que encuentra utilizando el formato F-6-3-11 para determinar las condiciones del antes, durante y después, identificación de actividades del ciclo de vida, en 3 fase: *antes, durante, después*, se tiene un listado de actividades que tiene la universidad, pero hay actividades que no se realizan en las zonas, se identifica las específicas de la zona, matriz de impactos ambientales. Se dispone del instructivo I-6-3-4 en el especifica la metodología que se utiliza para la identificación de esos aspectos y como se hace la revisión para identificar la metodología y determinar los aspectos ambientales, y los resultados, valorar los impactos. se presenta un glosario, y las generalidades para identificar el paso a paso.

En cuanto a las situaciones de emergencias (Rq. 8.2) que se puedan ocurrir en el centro, se dispone de una matriz, que determina en condiciones *normal, anormal o de emergencia*, a una actividad en el caso que hace parte de los regímenes, exija un atención oportuna. Dentro del origen de la actividad: propia, y aspecto ambiental asociado, se elige el impacto asociado.

En la generación de residuos peligrosos, riesgos e impactos ambientales, tienen un enfoque en riesgos y partes interesadas, se tratan desde la matriz y se abordan en acciones específicas. Son abordados por el sistema de seguimiento a acciones de mejora SSAM. La matriz de emergencia ambientales, las posibles emergencias que se pueden presentar, por ejemplo, el uso de duchas de emergencias en los laboratorios.

En cuanto a los requisitos legales, se dispone de un instructivo de requisitos legales y otros requisitos código I-5-6-9 que contiene justificación, un objetivo identifica el cumplimiento de los requisitos, contempla glosario, generalidades. Mensualmente se consulta la normatividad, ministerio de salud, trabajo. Normatividad, luego se generar la matriz tiene 3 tipos de evaluaciones mensuales, requisitos legales mensuales, matriz vigencia 2022, se evalúa semestralmente. La última evaluación que se realizó. Se muestra la matriz legal la última evaluación junio de 2022. Se tiene las normas, entidad, la fecha de expedición, vigencia. Se evidencia que en el mes de mayo se presentaron 2 reportes de accidentes, se aplican los controles, tales como capacitaciones, elementos que ayudan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, atendiendo requisitos internos y externos, instrumentos como la de matriz de stakeholders, para dar cumplimiento de requisitos.

Rq. 6.2. Se cuenta con unos objetivos tanto en SGSST como en SGA, para el caso del primero, la política en el número 3, se aplica a la SST, declaración de la política, los objetivos operativos del sistema cada uno de ellos apuntan en el SST, como insumos. 1. Higiene y seguridad Industrial, (riesgo clínico, locativo, seguridad vial), 2. Medicina preventiva. Autodiagnóstico, incapacidades médicas, se establecen unos objetivos que se reflejan en los programas tales como el Programa de vigilancia epidemiológica.

REQUISITO 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5: En cuanto implementación mantenimiento del Sistemas de Gestión SST y SGA, éstos cuentan con recurso humano, se ha hecho vinculación de laboral de 2 personas, por ARL positiva, Talento Humano, Adriana Serrano, líderes de proceso de Inducción y reinducción. Capacitación multidisciplinario. Diseño e implementación de riesgo psicosocial, se cuenta con una profesional, tiene licencia vigente, psicóloga. SGA: cuenta con recurso humano, líderes zonales, y monitores de apoyo a la gestión, CDP para los temas ambientales.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 44 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Se cuenta hasta el momento CDP ejecución del contrato Recolección de residuos peligrosos, CNM 0025, 6 de mayo de 20021, contratista Global Enviroment and Security Solutions S.A.S. CDP 585 por valor de 111.544.400, se vence 14-9-2021, se adjudicó el 26 de julio de 2021, plazo de 20 de julio de 2022. Se cuenta otro CDP de 782, monitoreo de análisis de agua potable para la ejecución. CDP 120 para la recuperación de bajas de Bienes a nivel nacional, ejecutando. Infraestructura, tiene un alcance, independiente del número de trabajadores, a nivel nacional, cuenta con sedes propias en comodato y arriendo, Cuenta con un centro de acopio que cumple con los requisitos establecidos. SGA: En el formato F-6-3-10 de pesaje de residuos peligrosos y especiales no identifica el año de reporte, se evidencia el 2 espacios vacíos, en el formato, recomendación, realizar el informe donde se evidencie el impacto que se tiene de la capacitación al equipo de Conserjes Inmobiliarios.

Se muestra la matriz de responsabilidades en la que se encuentran distintos roles Rol de representante SGA ante la alta dirección (el Gerente GCMO), se evidencia los documentos requeridos, Académicos, Experiencia profesional. Representante de SST ante la alta dirección (Gerente GTHUM), cuentan con el cumplimiento de sus respectivas competencias.

La Gerencia de Talento Humano tiene un plan nacional de capacitación, se hace un diagnóstico de SST sobre las necesidades de del SST, curso de 50 horas dirigido al Comité de COPASST, se solicita evidencia sobre la curso de curso de, la ARL positiva realiza virtual, de COPASST, brigadistas. Plan de capacitación medicina preventiva. La sra. Diana Mora expone el Plan de nacional de capacitación, se identificaron las necesidades de capacitación.

SGA: En atención la política integrada, en el acuerdo se pueden evidenciar los objetivos a que hace referencia, los objetivos se desempeñan desde los programas de gestión ambiental, se establecen las metas, materializadas en los programas de gestión ambiental.

Se solicita evidencia, Curso de seguridad y salud en trabajo, este curso se realiza todo el año, está el formato de inscripción, convocatoria, se evidencia certificación, capacitación, formato de evaluación y se pregunta si se tiene evidencia de listado de capacitación. Se solicita 3 personas de Ninia Ochoa se evidencia el certificado, Yeni Buenahora se evidencia el certificado de 50 horas y Hernan Ortiz es nuevo se encuentra realizando el curso.

Dentro de los aspectos de toma de conciencia inicia con la inducción general sean administrativos y académicos, se tiene la conciencia de política, el sistema ha estructurado varios elementos la estrategia de amadrinamiento invita a todos los actores nacional, en la cual se haga profundización, píldoras informativas, se evidencia en la página las píldoras ambientales. Se evidencien el correo donde se envían las píldoras. Se envía correos de manera masiva, con las actividades a realizar en la zona, se evidencia que en los talleres de toma de conciencia se recomienda tener un informe donde se evidencie del impacto del desarrollo de los talleres. Charla de prevención hipertensión, se tiene el soporte de envío de la charla, la asistencia, la encuesta de satisfacción que se realizó, se evidencia socialización de la política, programa y objetivos del SGA, inducción y reinducción, capacitación, puestos de trabajos, se realiza de manera presencial, toma de conciencian en higiene postural, factor de riesgo, levantamiento de cargas en bodegas, medidas de prevención por mala higiene postural, las sillas, mesas, equipo de cómputo.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 45 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

SST: Se ha hecho capacitación en riesgo químico. Uso de estas sustancias, manejo de equipo de protección personal, preguntas sobre los peligros, controles pertinentes para evitar materializar el peligro, a través de medios de comunicación, realizan simulacros de evacuación, rutas de evacuación. Socialización, encuesta, para diagnóstico para riesgo alto, promoción y prevención del COVID 19, uso de tapabocas, oficinas ventiladas, aplicativos condiciones inseguras para reportar síntomas. Se realizan pausas activas, revisión de mobiliario.

En cuanto al numeral 7.4 de comunicación (para apoyo de gestión en Rq. 8.1 y en Rq. 8.2) se evidencia que la institución la comunicación la maneja en primera instancia el manual de sistema de gestión Ambiental, es transversal para todas las instancias del SG, para las comunicaciones internas y externas, a través de la matriz de comunicación, se información sobre los requisitos ambiental, la política del sistema teniendo en cuenta el cuándo, cómo, a quién, que.

Se maneja la matriz de comunicación, los memorandos, solicita la trazabilidad del comunicado externa 160-0001013 subdirección de ecosistemas y gestión ambiental de Corpoboyacá 4 de febrero de 2022 y fecha de recibido 8/2/2022, Remisión informe de gestión de residuos peligrosos, 2 folios manera de entrega por correo electrónico, dirigido a Vanessa. Se evidencia la respuesta a este oficio el 31 d marzo de 2022, recibido el 1 de abril de 2022. Cumple.

Circular informativa 110-003 de 18 de mayo de 2022 Asunto: recolección de bajas de bienes a nivel nacional, proyectan los residuos que se van a recoger, las bajas.

Correo enviado 10 de mayo de 2022, Asunto: Reporte daño de estructura de parasol mesa solar, se habló telefónicamente solicitando el envío de la fotografía, para que el proveedor realizara el arreglo, se envía el requerimiento al proveedor, Álvarez Constructora. telefónicamente y fueron a la sede a revisar y cubrir el tema de la garantía.

160-0001013 subdirección de ecosistemas y gestión ambiental de Corpoboyacá 4 de febrero de 2022 y fecha de recibido 8/2/2022, Remisión informe de gestión de residuos peligrosos, 2 folios manera de entrega por correo electrónico, dirigido a Vanessa. Se evidencia la respuesta a este oficio el 31 d marzo de 2022, recibido el 1 de abril de 2022. Cumple.

Se evidencia que el oficio con código 126(38)-331 dirigido a Vicente Aníbal Ojeda secretario de gobierno de Tunja asunto: respuesta indicaciones características técnicas aviso fachada CEAD Tunja, no cuenta con fecha de emisión del documento, de fecha 16 de diciembre de 2021. El oficio inicial de fecha 26 de noviembre de 2021 Asunto solicitud de licencia Publicidad exterior Visual CEAD Tunja. El 9 de junio de 2022 Asunto respuesta Solicitud SAC ATU2022Ero023385 de 25 de mayo de 2022. Se tiene pendiente los lineamientos internos de contratación para poder continuar con este proceso. La metodología en el manual de comunicación M2, la comunicación Interna se maneja descendente, ascendente y descendente y horizontal, Píldora de informativas.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 46 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

En cuanto a la información documentada se evidencia el manual, los formatos, los riesgos los requisitos legales, en cuanto a donde se encuentra de consulta pública en la página del SIG está el listado maestro, formato, instructivos y demás, ejemplo los instructivos, se revisa la codificación y las actualizaciones, SGA en la planificación institucional. Se ha actualizado recientemente el I-6-3-2 el instructivo de contratación, los cambios última actualización 4-5-2022 actualización de normatividad legal y solicitud específica del cierre del PIN ante la Secretaría Ambiental. Actualización en el SST, control M-3, documentación de SST, instructivo I-5-6-5 es el instructivo de contratación de bienes y servicios, el ultimo cambio que se efectuó 18 se realizó 17-6-2022 se actualiza normatividad referente a trabajo en alturas, Condiciones de salud, se actualizan los programas de gestión, prevención se realiza cada año. Los programas no tienen formatos, los documentos van a una carpeta, se tiene una tabla de retención documental. Se evidencia el plan de emergencia, las actualizaciones se hacen de acuerdo con las circunstancias.

Se cuenta con control de cambios tiene un instructivo donde se establece la pirámide de la información, cuenta con el procedimiento C-2, P-2-2 información documentada, en los casos exclusivos de SST se tiene en cuenta se siguen los lineamientos de Gestión documental, la TRD se encuentra en actualización. Se envía correo a la gerencia, la propuesta del cambio, se tiene el código y la versión, para realizar la respectiva actualización. Se diligencia el formato F-2-1-1. La Gerencia de calidad cuenta con el proceso P-2-2, en este procedimiento se establece como se controlan los documentos. La institución cuenta con controles operacionales operativos inician en los instructivos, y tenemos las acciones. La documentación está protegida adecuadamente, por la Secretaría General, en la conservación documental.

Rq. 8.1, 8.2. Referente a la planificación y operación de los sistemas de gestión encontramos documentos de referencia, están los que son internos y externos, por ejemplo, guía didáctica de uso de energía, del Ministerio de Minas y Energía, es un documento externo y se encuentra dentro del listado maestro de documentos. Desde el SST, los formatos de repostes de accidentes de trabajo se cuentan con los repostes de formatos externos que son fundamentales para el reposte de la investigación de accidentes de trabajo. Se tiene el instructivo I-6-3-11 control de residuos sólidos, se coordina el realizar entrega de residuos desde la sede, se evalúan de acuerdo F-6-3-28 operacionales, SSAM.

Control residuos sólidos. Se evidencia en la SSAM se tienen 12 acciones pendientes por realizar debido a que se está revisando para enviar a la zona el oficio, la acción 11117 Solicitar a la E.S.P de acueducto la verificación del buen funcionamiento de los medidores de agua del predio inicia el 11/8/2022 y finaliza el 20/12/2022, de igual forma se evidencia la acción 11117 Solicitar a la E.S.P de energía la verificación del buen funcionamiento de los medidores de energía inicia el 11/8/2022 y finaliza el 20/12/2022.

11419 solicitud de lavado y desinfección de tanques sede central. Inicia el 20/5/2022 y finaliza el 20/12/2022. No se ha iniciado las actividades establecidas en el contrato No. OS2022000017 con la empresa Liminco limpieza, se recomienda que a pesar de la finalización del contrato es en el mes octubre de 2022, se debe realizar seguimiento a las acciones establecidas a la ejecución de los contratos para dar cumplimiento efectivo a las acciones del SSAM.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 47 de 49

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

Dentro de SST tenemos en el manual dentro de los controles, se encuentran los instructivos, para emitir conceptos, se establecen los requisitos para que ellos cumplan los requisitos normativos. identificación de peligros y valoración del riesgo, controles son *Administrativos* como la capacitación, procedimiento, inducciones, jerarquía de los controles aplicada: eliminación, sustituciones, controles de ingeniería, controles administrativos. Ejemplo: en el Cead de Tunja, es el peligro de riesgo químico en los laboratorios, cuenta con controles operacionales. Capacitaciones, simulacros en los laboratorios, Programa de gestión del riesgo químico. Se solicita evidencia del Simulacro de derrame de sustancias química y contacto con ojos, piel el 26 de mayo de 2022, en la sede de Tunja. Se hizo una reunión de inicio, se le informa las personas, la metodología para cumplir los objetivos, simulación de la emergencia con ácido sulfúrico.

En cuanto al seguimiento mantenimiento de equipos de laboratorios. Se ha controlado. No se ha eliminado, se tiene controlado. Desde el 2020 se incluyó la matriz el riesgo biológico, se incluyó dentro de la matriz de riesgo del COVID 19. Se controlan los procesos contratados externamente, se le hace una evaluación de la orden de servicio, antes de contratar se tiene un instructivo de requisitos de ejecución, verificar el cumplimiento de esas actividades. Referente a los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios, se determinan los requisitos la unidad pertinente qué requisitos debe cumplir el riesgo que pueda cumplir, se hace la solicitud al contratista de lo que se requiere. Se cuenta un plan de emergencia, programación de simulacros, registro de situaciones de emergencias o accidentes ambientales y evaluación de simulacros donde se establecen criterios necesarios. SST: Se realiza simulacro el 2 de junio de 2022 se realiza simulacro de evacuación, se tiene la programación, evaluación el 2 de junio de 2022, Yuri Paola Romero. Se evidencia en el informe del simulacro se recomiendo la elaboración de informe, donde se indique la cantidad de personas que participan en el simulacro (estudiantes, administrativos, docentes, visitantes, etc.), el tiempo de evacuación, la hora en que se evacuó la primera persona, y de igual manera informar a la comunidad aledaña sobre el desarrollo de estos simulacros.

Rq. 9.1 - 9.3. En cuanto a los indicadores, se evidencia que los Indicadores de SGA, se informa en el formato, F-6-3-29 se maneja unos indicadores: Generación de Residuos sólidos convencionales. Meta es *aprovechar el 20%* el indicador del mes de junio fue del 27%, generación de aprovechamiento de residuos, se encuentra en 0.0488%. En residuos peligros, Meta *Generar la línea de generación de residuos peligrosos para el CEAD Tunja debido al retorno presencial en las instalaciones*. Lo que se hace es registrar la información sobre el peso de este año. Vertimientos: Meta *mantener la carga contaminante*. Indicador de Agua: reducir en un 2% del agua potable, con relación al 2021. Así mismo se tienen metas para Energía, Gas, Papel: correcta gestión y consumo de resmas en donde se dispone de una herramienta que contabiliza la impresión por unidad a través de la Intranet, así como el consumo del tóner. Por otra parte, SST tiene unos indicadores: Frecuencia de accidentalidad: en el mes de junio no se presentaron accidentes, en mayo 2, en el CEAD de Tunja no se presentó accidente. Se analiza que en el mes de junio 0% de accidentalidad. Severidad de accidente: Junio 0, mayo 0. Proporcionalidad de accidentes: Junio 0, mayo 0. Ausentismo de causas médicas. Prevalencia de enfermedad Laboral: casos 5 promedio en 2021. Indicador de incidencia laboral: 2021 0 casos en el Cead de Tunja no hay reportes. Otras fuentes: Plan de trabajo: Higiene y Seguridad Industrial. Otras mediciones: estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

En la revisión por la dirección del CEAD Tunja, en el acta del comité de 10 de mayo de 2022 verificándose en la sesión temáticas, para el SGA se abordó cambios, aspectos ambientales, metas ambientales 2022, certificación ISO 14001, reducción consumo per cápita, cero papel, residuos peligrosos,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 49 de 49

UNAD © 2021

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR. - Registre en este espacio los Aspectos Positivos o Fortalezas generados en el desarrollo del ejercicio auditor.

- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora u Observaciones** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s).
- En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
- Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

Sede nacional JCM:

- El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se identifica como un sistema muy robusto que evidencia de forma pertinente y coherente las fases del ciclo de mejora continua PHVA.
- Se identificó una disponibilidad y amabilidad de los auditados participantes en las reuniones de los días 04 y 05 de agosto.
- El representante de la Alta Dirección del SGA demuestra el liderazgo y compromiso por el fortalecimiento y mejora continua del SGA.
- El equipo del SGA evidencia las competencias requeridas para el SGA.
- En la verificación física de las instalaciones de la Sede Nacional José Celestino Mutis, no se encontraron situaciones de riesgo o que incidan en el cumplimiento de los requisitos de norma.

Cead Tunja ZCBoy:

1. El equipo auditado conoce de manera general y específica los sistemas de SGA y SG-SST, sus roles y responsabilidades se ejercen de manera rigurosa y se evidencia el trabajo reticular e Inter sistémico.
2. La articulación entre en el equipo es una fortaleza que permite realizar un trabajo eficiente, pertinente y eficaz, esto se evidencia en cada una de las intervenciones y respuestas de los auditados, sus aportes y conocimientos permiten que se genere un escenario de mejora continua y siempre en aras del desarrollo de las acciones preventivas.
3. Las recomendaciones realizadas en la auditoría interna del año 2021 fueron recibidas, adoptadas e implementadas de manera oportuna y pertinente por parte del equipo, esto se evidencia durante el desarrollo de la auditoría, pues se resaltó por parte del equipo estas consideraciones en varias de las intervenciones.

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES.

- 1) **Sede nacional JCM:** Documentación: Se requiere una verificación de la documentación del SGA, especialmente el Manual M-2 e Instructivos para que se realice la actualización de los enlaces que remiten a documentos obsoletos.
- 2) **CEAD Medellín:** Determinar adecuadamente los responsables de las acciones de emergencia estipuladas en el Formato para Determinar los Pasos de Atención a Emergencias Ambientales por Sede F-6-3-21, teniendo en cuenta el personal con el que dispone el CEAD.

13.3 RECOMENDACIONES:

- 1) **Sede nacional JCM.** Publicación de información en la página del SIG: Garantizar la actualización de la documentación publicada en la página web del SIG, especialmente en el espacio “*Seguimiento y evaluación*”.
- 2) **CEAD Medellín:** a) Definir bajo criterios técnicos la frecuencia y características de la calibración de las básculas para pesaje de residuos teniendo en cuenta que los certificados de calibración no tienen fecha de expiración, y documentarlo, b) Validar la información referente al inventario y uso de gases refrigerantes con la GIF.

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

N. A.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 50 de 49

UNAD © 2021

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Hernán A. Cabrales M.	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA	Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental.	
EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ	Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental	